DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura | Pamplona, 7 de febrero de 1995 | NUM. 13

COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. I. JAVIER GOMARA GRANADA

SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1995

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre la actual crisis de su Gobierno.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 17 horas y 5 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre la actual crisis de su Gobierno.

El Vicepresidente, señor Gómara Granada, abre la sesión y cede la palabra al Presidente del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren (Pág. 2).

Toma la palabra el señor Taberna Monzón (G.P. «Mixto-Izquierda Unida»). Responde el señor Presidente del Gobierno (Pág. 2).

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 12 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 20 minutos.)

Toma la palabra el señor Colín Rodríguez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»). Responde el Presidente del Gobierno (Pág. 13).

El señor Araiz Flamarique (G.P. «Herri Batasuna») hace uso de la palabra. Contesta el Presidente del Gobierno (Pág. 25).

Interviene el señor Cabasés Hita (G.P. «Eusko Alkartasuna»). Responde el Presidente del Gobierno (Pág. 30).

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 57 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra, para informar sobre la actual crisis de su Gobierno.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión para celebrar esta Comisión de Régimen Foral a la que asiste el Presidente del Gobierno de Navarra, de acuerdo con la solicitud de comparecencia, instada por la Junta de Portavoces, para informar sobre la actual crisis de su Gobierno. Tiene la palabra el señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Buenas tardes, señorías. De acuerdo con la convocatoria de la que fui objeto, mi comparecencia se realiza a instancia de la Junta de Portavoces para informar sobre la actual crisis del Gobierno de Navarra. Como la Junta de Portavoces dispone esta comparecencia a instancia del Grupo de Izquierda Unida, éste, en su petición de comparecencia, dice: "Ante la situación de crisis en que se encuentra el Gobierno de Navarra y la parálisis institucional que ello pudiera provocar tras las declaraciones públicas del propio Presidente del Gobierno, señor Alli, en el sentido de esperar y alentar la dimisión de cuatro de sus Consejeros. Por todo ello se solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno, señor don Juan Cruz Alli, al objeto de que explique la actual situación de crisis de su Gobierno y las medidas que piensa adoptar para superar la actual situación de crisis".*

Por tanto, el petítum queda perfectamente concretado en el contenido del documento que formula Izquierda Unida y plantea varias cuestiones.

En primer lugar, en el expositivo, hace una afirmación de la situación de crisis en que se encuentra el Gobierno de Navarra, afirmación que no comparto ni el 20 de enero de 1995, en que se formula este escrito, ni en la actual fecha. A continuación dice: "y la parálisis institucional que ello pudiera provocar". Como es un futurible el que se plantea, niego la posibilidad de que esa situación hubiese podido plantear la parálisis institucional el 20 de enero de 1995 y en la actualidad.

En el suplico de la comparecencia se dice "que explique la actual situación de crisis de su Gobierno". No hay ninguna situación de crisis y, por tanto, no hay nada que explicar sobre la misma. Y dice: "y las medidas que piensa adoptar para superar la actual situación de crisis". Si partimos de la premisa mayor de que no hay crisis, no hay ninguna medida que adoptar para superar la actual situación de crisis. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Taberna, como es costumbre, por ser el mocionante.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señor Presidente. No nos ha dado tiempo a los portavoces a preparar la intervención posterior a la comparecencia del señor Alli.*

En primer lugar, hay que agradecer la disponibilidad del Presidente para acudir a la Cámara. Nuestro Grupo Parlamentario cree necesario que

en un sistema democrático el Presidente del Gobierno acuda al Parlamento. Sobre todo nos parece que es un gesto a tener en cuenta en referencia con otros Parlamentos o Congresos, donde parece ser que los Presidentes están desaparecidos y se refugian más en los medios de comunicación que en el Parlamento, que es donde deben comparecer. La primera cuestión, pues, sería agradecer la presencia del Presidente en el Parlamento.

El motivo de nuestra petición de comparecencia, como estaba reflejado en el petítum que usted ha comentado, era, por una parte, que nos diera las explicaciones sobre la actual crisis de Gobierno y, por otra, expresar las actuaciones que el Presidente del Gobierno va a desarrollar en estos tres meses de gobierno oficial y otros tres, por decirlo de algún modo, de gobierno en funciones. Obviamente, no sabíamos si iba a dar las explicaciones en primer lugar o si en esta tarde se iba a callar.

Pero también nos temíamos la posibilidad de que negarq la mayor. Ahora me estoy acordando de un LP de Supertramp que decía: "Crisis, what crisis?". Aquí no hay crisis, no pasa nada, señora baronesa, como también dice una copla tradicional. Es una posición escapista y creo que esta tarde, con esa actitud de evadirse de la realidad, no va a conseguir engañar a nadie y creo que, incluso, puede pormenorizar más sobre otros aspectos.

Para nosotros la situación de crisis del Gobierno está avalada por datos. No creemos que este Gobierno tenga una situación de normalidad, fundamentalmente cuando el Presidente mismo, en el ámbito parlamentario, ha afirmado en alguna ocasión que se ha sentido engañado por un Consejero, cuando existen cartas de dimisión por parte de otro Consejero, cuando el Presidente solicita de, al menos, tres de sus Consejeros que se vayan de su Gobierno o cuando el propio Presidente de Unión del Pueblo Navarro descalifica la política que desarrolla el señor Alli por no ser propia de UPN. Abundando más todavía, cuando el Secretario General del partido aliado a UPN, el Partido Socialista de Navarra, señor Otano, afirma que UPN debe destituirle. La verdad es que estos hechos y afirmaciones que se están dando en la política navarra, que no vienen de ahora, sino de atrás, nos demuestran que la situación gubernativa no es la más óptima.

En modo alguno se cumple el artículo 1 de la Ley de Gobierno, que afirma que el Gobierno es un órgano colegiado que, bajo la dirección de su Presidente, establece la política general y dirige la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. La verdad es que desde la interpretación de Izquierda Unida no vemos por ningún sitio esa colegiación. No vemos tampoco esa dirección política a manos del Presidente del Gobierno. Para nosotros esta situación, que la calificamos de gravedad no reciente, se ha arrastrado durante toda la legislatura. Ya desde el principio de esta legislatura nos hemos encontrado con un Presidente de Gobierno que no ha contado con la confianza política de su Grupo Parlamentario. Habría que retrotraerse al inicio de esta legislatura, en la que los ciudadanos navarros hemos soportado los sobresaltos que ha habido con el conflicto de la autovía, a raíz del cual el señor Del Burgo le llegó a pedir la dimisión al Presidente del Gobierno.

Esta desconfianza política larvada se ha manifestado, fundamentalmente, en el período de nominación de candidatos de UPN. El Presidente del Gobierno no sólo no ha contado con la confianza de su Grupo Parlamentario, sino tampoco con la del Partido Socialista de Navarra. Este partido ha preferido apoyar a UPN que al señor Alli, a quien incluso calificó de indigno. Podríamos afirmar que el Partido Socialista ha tenido un papel muy activo en la nominación de la candidatura de UPN.

Ante esta situación de desconfianza política hacia su persona, que ha caracterizado la legislatura, creemos que se debería haber actuado de forma políticamente honesta y clara. Cabían dos soluciones, o bien el señor Alli presentaba una cuestión de confianza por parte del Grupo Parlamentario, o UPN y el Partido Socialista de Navarra presentaban una moción de censura. Nada de esto ha sucedido, tanto el señor Alli, como UPN y el Partido Socialista han preferido dejar las cosas como estaban. Entendemos que no estaba el horno para bollos en cuanto a la situación política. Y, al final, lo más cómodo para los tres era mantener su estatus de poder y no enzarzarse en luchas fraticidas. Ante casos –y los hemos tenido en esta legislatura– donde la investigación y la exigencia de responsabilidades políticas eran necesarias, el hoy por ti y mañana por mí ha funcionado en esta triada a la perfección.

En la actual situación, este Gobierno no gobierna y opta por dejar hacer, dejar pasar y, como mucho, administra. Digo como mucho porque, incluso en términos de procedimiento administrativo cotidiano, existen serios problemas, fundamentalmente por un elemento que es la falta de dirección política. Creo que había un aforismo que decía que no existen vientos favorables para el que no sabe a dónde ir, y me parece que esto le pasa al Gobierno de UPN. Los funcionarios de cierto nivel han tenido que asumir directrices políticas, dado un modelo de administración impuesto por UPN, en el que han eliminado la responsabilidad política a nivel de consejeros y, después de esto, no ha habido más responsabilidad política que la de los funcionarios. Esta asunción, dentro del funcionariado de alto nivel, de directrices políticas ha acarreado una serie de defectos importantes, ya que a estos funcionarios, en muchas ocasiones, según

algunas fuentes consultadas por mi parte, les faltaban directrices, prioridades, objetivos nítidos y les sobraban luchas intestinas, como las que existen en algunos departamentos entre partidarios del señor Alli y partidarios de UPN.

Se me podrá decir que se han hecho cosas, sacando decretos, inaugurando obras, presentado programas de actuación, el Boletín Oficial de Navarra sigue saliendo los martes y los viernes. En definitiva, se podría decir que la Administración funciona, muchas veces se suele decir que a pesar de los políticos. Pero para nosotros no es plausible que la Administración funcione por una inercia, que es deseable, sino que también necesita objetivos, prioridades y directrices. En definitiva, lo que la Administración necesita son coordenadas políticas y éstas desaparecieron el mismo día en que usted proclamó su discurso de investidura en el Parlamento, allá por el 91.

Otra reflexión que habría que hacer esta tarde es que no hay peor cuña que la de la propia madera. Esto lo digo porque, si este Gobierno fuera de coalición entre varios partidos, los problemas de cohesión serían menores, les uniría un programa de gobierno común, explicitado por el Parlamento, bajo una dirección del Presidente y no les separarían las intrigas que usted mismo, señor Presidente del Gobierno, ha reconocido y puesto de manifiesto dentro del Gobierno.

El problema político que viene desde el principio de la legislatura –y, quizás, con la actual nominación de la candidatura de UPN ha explotado con mayor virulencia– es que el Presidente no manda en su propio gobierno. Ya desde el inicio nació hipotecado por la imposición de determinados consejeros y, al final, casi todos van por libre actualmente, respondiendo a los mandatos de UPN o a la previsible futura quiniela de Gobierno. Veremos qué pasa con el Decreto Foral por el que el Gobierno se quiere atribuir algunas competencias en materias urbanísticas por parte del Ayuntamiento de Pamplona, es un tour de force *que vamos a tener en esta próxima semana.*

Esta esperpéntica situación ha llevado al señor Alli, incluso con cierta sorna, a pasar algunos asuntos de competencia del Gobierno a su ejecutiva. Les ha dicho que, si querían gobernar, les pasaba algunos asuntos para ver cómo actuaban. En definitiva, ya digo, esta es una situación que la hemos venido arrastrando durante toda la legislatura. Estamos en una situación de explosión de la virulencia interna dentro del Gobierno. Quedan tres escasos meses de Gobierno y otros tres en funciones, con lo cual, desde Izquierda Unida, poco podemos pedir. Esta es una etapa que, afortunadamente, está acabando y únicamente cabe pedir al Presidente del Gobierno que cierre esta etapa de Gobierno con cierta cordura por parte de todos los miembros del Gobierno.

En lo político, sería interesante que este Gobierno propiciara la transición hacia otro futuro Gobierno, el cual tienen que decidirlo, desde luego, los propios ciudadanos navarros el 28 de mayo.

En lo personal, le daría un consejo al señor Alli, y no le voy a cobrar nada. Señor Alli, libérese de las ataduras partidarias, de las presiones y actúe, en coherencia, como un Presidente del Gobierno de Navarra. En esta Cámara usted se ha comprometido a realizar una serie de actuaciones, y le pedimos que tenga coherencia.

Por último, para acabar mi intervención, quisiera hacerle las siguientes preguntas. ¿Quién manda en el Gobierno, Unión del Pueblo Navarro o el Presidente del Gobierno? ¿Por qué el Presidente no toma decisiones coherentes con sus afirmaciones? ¿Qué presiones de partido tiene usted para no actuar en la línea de lo declarado? Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Presidente, ¿desea contestar? Tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Como inicio del último período de mandato de la Cámara, podemos decir que el señor Taberna ha dado un importante escopetazo de salida. Sin duda, a partir de este momento, todos los Grupos de la Cámara y, fundamentalmente, los Grupos de la oposición, que por lo que se desprende son todos aquellos que no han tenido parte en el pacto presupuestario, se pueden poner en marcha, porque todos somos conscientes de que en abril la Cámara cesará en sus actividades y entraremos ya en procesos electorales. Con este punto de partida estamos anticipando no sólo los procesos electorales internos, sino también el proceso electoral general, con lo cual se puede decir que a partir de hoy se inician las vísperas de la precampaña electoral. No se le puede dar otra valoración a la intervención del señor Taberna que la de un inicio de una actividad electoral, porque aquí no sólo se le piden explicaciones al Presidente del Gobierno, sino que, aprovechando el viaje, también se ataca al Partido Socialista y, en definitiva, a todos los que no sean Izquierda Unida, labor muy meritoria por su parte. Supongo que el resto de los portavoces, concretamente el del Partido Socialista, también tendrá algo que decirle.*

Señor Taberna, estoy muy satisfecho de que su señoría haga una introducción agradeciendo mi disponibilidad para comparecer ante la Cámara. Su señoría sabe que, siempre que he sido requerido por la Cámara, he venido con mucho gusto porque entiendo que es mi deber y, como persona física

que ostenta la presidencia de la institución, que es en sí misma la presidencia de la Comunidad Foral, me debo al Parlamento de Navarra. Yo creo que esto sería un buen ejemplo en estos momentos, que todos los cargos institucionales entendiesen que el papel institucional está por delante de los gustos o disgustos que les puedan dar determinados análisis y comportamientos. Sabido es que el Gobierno va al Parlamento a recibir la crítica de los Grupos Parlamentarios, pero también es sabido que los Tribunales y los órganos fiscalizadores están para cumplir su misión, aunque ésta disguste a los que son objeto de análisis, de control, de declaraciones de legalidad, etcétera. Creo que a estas alturas de la democracia es muy importante recordar que todas las instituciones tienen una misión y que el equilibrio institucional es importante.

No hay que descalificar a las instituciones porque se comporten de una forma que no gusta, porque, evidentemente, parte del sistema es que las libertades de los demás y las funciones que el ordenamiento constitucional atribuye a los demás no gusten. En este caso, evidentemente, yo estaría mucho más cómodo departiendo con mis amigos en Tudela que aguantando las críticas del señor Taberna, pero es parte de mi deber. Por tanto, señor Taberna, le agradezco nuevamente su atención, pero estoy cumpliendo con mi deber y nada me tienen que agradecer ni su señoría ni el resto de los Grupos de la Cámara, porque el que cumple con su deber hace, ni más ni menos, lo que debe. No obstante, esto pone de relieve un tono amigable en la exposición que siempre es bueno porque las cosas hay que decirlas como hay que decirlas, utilizando aquel aforismo latino: Suaviter in modo, fortiter in re, *que es lo que ha hecho su señoría en este momento.*

El negar la mayor, como ha dicho su señoría, no es evasión, es constatar, desde mi punto de vista, una evidencia. Entiendo que su señoría, a lo largo de toda la exposición, llegue a la conclusión de que hay una situación de crisis –vamos a llamar– latente en todo este proceso, porque no sólo se refiere al último momento sino que se remite hasta los orígenes, hasta la designación de los miembros del Gobierno, pero incluso podría decir más, hasta el propio proceso de investidura del Presidente da lugar a que la aplicación del sistema automático coloque a una presidencia que no está apoyada por el Parlamento en una peculiar situación, que es la que estamos viviendo y que reiteradamente, y supongo que no perderá la ocasión, el señor Cabasés lo ha venido poniendo de relieve.

Su señoría entiende que no hay normalidad en el comportamiento del Gobierno porque yo reconocí ante esta Cámara, no en ningún otro sitio, –dice– un engaño de un Consejero. Señor Taberna, vamos a recordar aquella comparecencia, que fue un día por la mañana. Yo no dije que me había engañado. Cuando, si no recuerdo mal, el señor Olite me preguntó si la presencia de dos familiares del Consejero de Bienestar Social en una sociedad que había contratado con la Administración era conocida por mi parte, creo recordar que puse de manifiesto que era conocida, porque así salió en un primer momento como responsable, gerente o consejero delegado un hermano del Consejero. Pero hasta que Herri Batasuna no puso de relieve que el propietario mayoritario de la compañía era un primo, nadie sabíamos que era un primo, primo por vínculo de sangre y vínculo por un sólo grado. Por tanto, todos nos enteramos a través de una noticia publicada en los medios de comunicación de que el Grupo de Herri Batasuna había pedido una nueva comparecencia de ese Consejero, porque el que se había sentido engañado era el Grupo que había formulado una cuestión partiendo de la condición de hermano y se había encontrado con que, además de hermano, había primo. Se me preguntó si lo sabía y dije que no. Yo no me di por engañado, simplemente ignoraba aquel vínculo de familia. Fueron los señores de Herri Batasuna los que lo descubrieron, quizá a través de un miembro de su coalición que conocía los medios familiares de la localidad de Aoiz. Yo no llego a tanto, conozco a mucha gente, pero no los vínculos familiares de todos. Por tanto, en ese momento no me sentí engañado, simplemente ignoraba una realidad.

Sobre las cartas de dimisión, ya me aclarará, señor Taberna, a qué cartas de dimisión se refiere.

Sobre la solicitud de que se vayan, señor Taberna, una cosa es que uno esté acostumbrado a poner en su equipo de gobierno las cuestiones pendientes a su consideración para que valorasen determinados comportamientos y ellos mismos llegasen a conclusiones según su leal saber y entender y su conciencia de cuál debiera ser su comportamiento y otra cosa es que solicite que se vayan. Porque no se solicitó que se fuesen. Valoren ustedes cuál es su situación y, a partir de ahí, saquen sus consecuencias, porque parece evidente que el Presidente no tiene que pedir a nadie que se vaya. En todo caso, tiene la facultad de producir el hecho material a través del cese.

Dice que el señor Aizpún afirmó que yo no practicaba la política de UPN. Como usted puede imaginarse, señor Taberna, a mí las declaraciones del Presidente de mi partido me merecen el máximo respeto, consideración y cariño, lo que no quiere decir que las comparta. Pero desde el máximo respeto, consideración e incluso afecto, puedo tener una discrepancia. No es la primera vez que el señor Aizpún o, más recientemente, otra persona significativa de UPN hacen declaraciones o afirmaciones dentro y fuera de los órganos del partido en este sentido. Yo siempre les doy el valor relativo que tie-

nen estas afirmaciones. Primero el valor relativo de que hay que entenderlas producidas en el debate político y que muchas veces para descalificar es bueno hacer referencia a heterodoxias ideológicas porque eso da una mayor apariencia de verosimilitud y, sobre todo, de confianza ante las bases respecto a comportamientos que no tienen nada de debate político ideológico, que pueden tener otras características de comportamientos muy humanos, demasiado humanos a veces, como decía Ortega y Gasset, en la política nunca puedes esperar, dado que es una actividad medial, ni grandes amistades ni grandes lealtades ni alianzas permanentes. Lo que ocurre es que este comportamiento tan humano queda, me reconocerá su señoría, mucho más aparente sobre todo cara a la buena gente de la afiliación si esto se viste diciendo: éste es un heterodoxo.

En primer lugar, tendría que decir que esta valoración es personal, pero, que yo sepa, el Presidente del partido no es el que tiene la ortodoxia ni ningún mandato de la asamblea del partido para que sea el árbitro de la ortodoxia. En segundo lugar, le tendría que decir que sé algo sobre la política de UPN, no sólo por haber elaborado los discursos de investidura de las dos legislaturas pasadas, sino por haber tenido un papel bastante decisivo en la elaboración de las ponencias ideológicas del partido de los dos últimos congresos, con mucho más protagonismo material en su elaboración que algunas personas que ahora descalifican ideológicamente.

Por tanto, simplemente fue una valoración política del señor Aizpún que, como le digo, me merece todos los respetos y que en absoluto comparto. Porque, como su señoría sabe muy bien, los principios ideológicos y estratégicos de los partidos son tan amplios y a veces tan difusos que permiten muchas interpretaciones. Y porque uno haga una interpretación en un sentido no quiere decir que esté en la heterodoxia, y porque la haga en un sentido radicalmente distinto, esté en la ortodoxia. Cuando los órganos de UPN tengan establecido el arbitraje de la ortodoxia y nos liberemos de los inquisidores motu proprio*, se podrá saber quién está en la ortodoxia y quién en la heterodoxia. Pero, mientras tanto, yo tengo derecho a defender aquí, ante mi partido y ante el presidente de mi partido, que mi interpretación es ortodoxa, que hago la política de UPN y que, por tanto, cuento, en principio, mientras con hechos no se demuestre lo contrario, con el apoyo de mi Partido.*

En relación con la afirmación del señor Otano de que UPN me debería destituir, yo no soy responsable de las palabras ni de los hechos de mis hermanos –utilizando la expresión bíblica–. Habrá que preguntarle al señor Otano. Supongo que, en el contexto en que afirmó, esto entendía, y así lo explicitaba, que no eran muy congruentes determinadas posturas, pero era un reproche político que realizaba a un partido político, que no me lo realizaba a mí. Alguien se dio por aludido y sabe qué respondió. Yo no me di por aludido en esas declaraciones del señor Otano. Son un ejercicio de su libertad de expresión y de su libertad de crítica política a un partido respecto al cual es oposición, aunque en algunos momentos a lo largo de la legislatura pueda haber acuerdos coyunturales.

Sobre el artículo 1 de la Ley de Gobierno: el Gobierno definido como órgano colegiado y bajo la dirección política del Presidente. Muchas gracias por recordarlo, pero también me permito recordar que fui uno de los redactores, como asesor del entonces Presidente de la Diputación Foral, don Juan Manuel Arza, en una comisión tripartita en la que estábamos don José Antonio Asiáin, don José Angel Zubiaur y el dicente. Por tanto me la conozco bien. El órgano colegiado, sabe el señor Taberna, actúa por manifestación de voluntad del propio órgano, consistente en el debate y la votación. La manifestación de voluntad de un órgano colegiado se traduce en sus acuerdos y es intrascendente, en principio, cómo se adoptan los acuerdos. Ni el estar en un partido, y eso lo sabe usted y lo sabemos todos, ni en un gobierno quiere decir que sea obligatorio ser íntimo amigo, coincidir siempre, tener las mismas opiniones y no ser nunca discrepante. Al final, si hay discrepancias, éstas se resuelven con el voto, que es como se forma la voluntad de los órganos colegiados. Por tanto, el Gobierno actúa colegiadamente bajo la dirección política de su Presidente. Ahí están todas las actuaciones del Gobierno, que a usted le pueden parecer bien o mal, acertadas o desacertadas, muchas o pocas, ahí están las decisiones del Gobierno y la responsabilidad también es colegiada.

Su señoría dice que el Gobierno ha actuado sin confianza del Grupo Parlamentario. Me gustaría que me dijese alguna iniciativa del Gobierno en el Parlamento en la que el Grupo Parlamentario le ha retirado la confianza. Usted podrá decir que hemos tenido debates entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario sobre algunas iniciativas del Gobierno, y le tengo que decir que tiene razón. Para qué lo voy a negar, si lo que pasa en UPN lo saben todos los medios de comunicación. Claro que ha habido discrepancias, y ha habido asuntos sobre los que el Gobierno ha consultado en las reuniones ordinarias con el Grupo Parlamentario. Ha habido discrepancias, posicionamientos distintos y, al final, el Gobierno, que se apoya en su Grupo, ha optado por seguir la decisión de la mayoría, aunque algunos miembros del Gobierno hayan manifestado su disconformidad porque entendían que el comportamiento debía ser otro. Pero eso no supone que el Gobierno no tenga la confianza del Grupo Parlamentario. Si el Grupo Parlamentario de UPN

no mantuviese la confianza en el Gobierno, en definitiva, en el Presidente, su señoría sabe que lo tiene muy fácil. Yo lo he dicho alguna vez dentro del Grupo Parlamentario, en los órganos del Partido y en los medios de comunicación: con decir que el Presidente no tiene la confianza del Grupo Parlamentario es motivo más que suficiente para que el Presidente presente la renuncia. Es la peculiar situación que tiene un Gobierno de ley, que no de mayoría parlamentaria, si además del apoyo de la ley, que lo tiene en cuanto que tiene el de su Grupo Parlamentario. Si el Grupo le retira la confianza, evidentemente, el deber del Presidente es presentar inmediatamente su renuncia al Presidente del Parlamento e iniciar el proceso de investidura nuevamente.

Si su señoría quiere referirse a que en algún momento personas del Grupo Parlamentario hayan criticado la labor del Gobierno, están dentro de esa legitimidad y libertad a la crítica que, al menos hasta fechas muy recientes, ha caracterizado a las personas y a los órganos de UPN y que son exponente de esa libertad. Pero, a nivel de la formación de la voluntad expresa del Grupo Parlamentario, no hay ninguna constancia.

Ha hecho referencia a la falta de apoyo en la autovía. Quiero recordarle que el tema de la autovía se resolvió en este Parlamento un día de agosto por la mañana a través de la Comisión Permanente del Parlamento con los representantes de los Grupos y por la mayoría suficiente que dieron los Grupos de la Cámara para que, en el paso de Dos Hermanas, recuerden, no se modificase el trazado –como algunos malintencionados, aunque bien informados, dijeron, porque el trazado era el mismo–. Se modificó la solución técnica y se hizo con el apoyo de varios Grupos Parlamentarios. Aquí estaban los representantes del Grupo Parlamentario de UPN que apoyaron esa iniciativa. Que en aquel momento el señor Del Burgo pidiese la dimisión, y muchas más cosas, es parte de su libertad, pero yo no soy quién para juzgar aquí todas las numerosas actuaciones del señor Del Burgo a lo largo de esta legislatura. No es mi misión ni es el lugar adecuado. Efectivamente, en aquel momento fue una voz seriamente discrepante y puso todos los medios a su alcance para que esa solución técnica no se produjese, con el éxito y la mejora medioambiental que ha supuesto, pero, en definitiva, era una voz muy significada, muy importante, pero una voz de UPN. El posicionamiento del comité ejecutivo, el posicionamiento del Grupo Parlamentario fue apoyar la opción técnica en Dos Hermanas que planteó el Gobierno. Por tanto, desde el nivel del Gobierno, desde el nivel de UPN, éste es un asunto superado. Si su señoría entiende que éste es un tema bueno para removerlo, no ha sido el primero, señor Taberna. Hace muy pocos días alguien recordó, a la hora de formular pliego de cargos, para justificar desde perspectivas ideológicas lo que no son más que puras estrategias de poder, este tema como otros temas. Puede ser que le hayan llegado ecos de aquel debate y por eso lo ha recordado.

El proceso de nominación de candidato se podrá valorar como quieran, pero su señoría tiene que reconocer que pertenece a la libertad interna de UPN el designar el candidato que más le cuadre, por más sorprendente que pueda ser el procedimiento y la fórmula. Es una decisión interna y el acierto o desacierto de esa decisión corresponde únicamente y exclusivamente a los órganos de UPN, y dentro de los órganos de UPN a las personas que han propiciado una u otra fórmula. Reconocerá que es una pura cuestión interna, por mucho eco que haya tenido y por mucho morbo que algunas posturas hayan podido tener. Por otra parte, si entiende que es un proceso interno, tiene que estar expectante por si de este proceso le puede resultar un beneficio. Nunca se sabe. El día 30 de mayo veremos si del proceso se deriva algún beneficio o perjuicio para alguien.

Ha dicho que tampoco tengo la confianza del Partido Socialista. Nunca he aspirado a tener esa confianza, que más hubiese querido, pero sabido es que tampoco el Partido Socialista en las dos legislaturas tuvo la confianza de UPN. UPN votó en contra del candidato del Partido Socialista, del mismo modo que el Partido Socialista votó en contra del candidato de UPN, y sólo el sistema del automatismo legal condujo a que la lista más votada gobernase. Por tanto, confianza política de esa que sirve para tener un apoyo en el Parlamento no ha habido ninguna a lo largo de las tres legislaturas que este Parlamento lleva funcionando. Que haya podido haber puntos de encuentro y de acuerdo en la etapa anterior y en ésta no quiere decir que haya confianza. Ha habido acuerdo en el Presupuesto, ha podido haber acuerdo en algunas iniciativas legislativas, ha habido acuerdo en determinadas materias, pero de ahí a lo que se entiende por confianza, es decir, la confianza que le da el señor Pujol al señor González, evidentemente aquí no se ha dado, pero no se ha dado en ninguna de las legislaturas que hemos visto.

La referencia a la indignidad fue una alegría dialéctica que el señor Urralburu se permitió en aquel momento. Yo la rechacé y quiero recordar que los motivos de aquella supuesta indignidad eran el que yo había tenido una reunión en una sala de esta Cámara con representantes de Herri Batasuna para conocer muchos de sus planteamientos, porque si el sistema de lista más votada favorecía a UPN, yo entendía que era importante conocer la postura del tercer partido de Navarra. En aquel momento también dije, y lo decía con conocimiento de causa, que el tiempo demostraría

que si era indigno hablar con Herri Batasuna alguien había mucho más indigno que yo en aquel momento. Lo dije con conocimiento de lo que estaba diciendo y el tiempo vino a darme la razón de quienes habían sido interlocutores directos con algunas personas significativas, desde qué instituciones del Estado y con qué idea de contraprestaciones. Esto es agua pasada que en aquel momento no sirvió para mover el molino de Herri Batasuna y ahora tampoco va a servir para mover el del Gobierno de Navarra. No obstante, algunas personas pueden ser útiles para recordar que hasta el PSOE me llamó indigno. Por tanto, pueden tener un argumento dialéctico más en un momento en que todo sirve para justificar otras posturas.

Dice que el Partido Socialista ha dado el apoyo a UPN y no a Alli. Que yo sepa el Partido Socialista, cuando hemos negociado presupuestos y algunas otras cosas, ha dado la confianza al proyecto del Gobierno, proyecto de presupuesto, iniciativa legislativa, lo que sea. No se trata de dar confianzas a personas, la confianza a las personas se hace en los procesos de investidura, se ha dado confianza a un proyecto concreto y el Partido Socialista siempre ha dejado muy claro que nada de eso significaba una fórmula de colaboración permanente con el Gobierno, sino un acuerdo concreto en un punto concreto, llámese presupuesto, reforma del amejoramiento o cualquiera de las medidas que a lo largo de casi cuatro años han permitido un acuerdo, pero lo mismo con el Partido Socialista que con Eusko Alkartasuna. No ha sido la confianza a una persona, la confianza para la persona se tiene en los procesos de investidura.

Su señoría ha dicho que aquí habría que plantear una cuestión de confianza. Sé dónde, cuándo y cómo, pero la duda la tengo sobre a quién. ¿Cuál es el sistema que permite el juego de la moción de censura, de la cuestión de confianza, etcétera?: la investidura por el Parlamento. Por tanto, quienes producen esa investidura, las mayorías que se forman en el Parlamento, son las que están en condiciones de plantear todo esto. El Gobierno que sale de esa investidura puede pedir la confianza al Parlamento nuevamente. Señor Taberna, ¿tiene algún sentido que un Gobierno que nace, a priori, sin la confianza del Parlamento, rechazado expresamente por el Parlamento, con un programa de investidura que es rechazado y censurado por todos los Grupos, que al día siguiente, al año siguiente, a los tres años, a los cuatro años menos cinco meses pida una confianza? ¿Es verosímil que alguien le dé la confianza que se le negó desde el principio? Sería un ejercicio absolutamente estéril e improcedente que sólo iba a tener coste económico para la Cámara, porque, realmente, nadie estaría en condiciones de modificar aquella posición. Por tanto, usted puede decir que es el propio sistema el que falla para que se puedan llegar a estas situaciones que son normales en otro sitio. Le tengo que decir que sí, porque el sistema es otro, es un sistema alternativo para el caso de falta de mayoría suficiente y resulta que la alternativa, el sistema excepcional se ha convertido en esta Comunidad en el sistema general, lo mismo que les pasa a algunos con la contratación directa, que lo excepcional se convierte en general, lo mismo ha pasado en esta Cámara con la elección.

Sobre la moción de censura, usted dice que presenten una moción de censura UPN y el Partido Socialista de Navarra. Creo que no es necesario, señor Taberna. Tendrían que ponerse de acuerdo los dos partidos. Pero usted se imagina qué cara iba a poner al ciudadano que un día se encuentra con que el Partido Socialista y UPN presentan una moción de censura a un Presidente de uno de los dos Partidos, me da lo mismo en la legislatura anterior al señor Urralburu –caso inverosímil en aquel momento– o en esta legislatura al dicente. No tiene ningún sentido. Si mi partido entiende que no soy merecedor de su confianza, basta que los órganos colegiados de mi Partido, que son el comité ejecutivo y el consejo regional, los que en su día me nominaron candidato, o el Grupo Parlamentario, que es el que teóricamente sostiene al Presidente, digan que me retiran la confianza y el Presidente se tiene que ir y se inicia todo el proceso. Convenza usted, señor Taberna, a los órganos del partido de UPN para que lo hagan así, ése es el procedimiento, y si lo consigue, indudablemente, el Presidente se va. Pero cuando les vaya a convencer, señor Taberna, dígales toda la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad. Dígales que si se va el Presidente, se va todo el Gobierno, que el más antiguo, aunque sólo sea por un día de toma de posesión, es el Presidente y que los Consejeros están en la medida en que está el Presidente. Por tanto, irse el Presidente no implica que se van a quedar todos, parte o algún Consejero. No, se van todos hasta que se produzca la nueva investidura. Digo esto porque, si no les cuenta todo, alguno se puede hacer ilusiones, pues no se queda ninguno, señor Taberna.

Dice que es más cómodo mantener el statu quo. *Pues mantener la actual situación, el* statu quo *no sé si es un problema de comodidad, de necesidad o de puro realismo. En un momento de final de legislatura parece que es una evidencia a la que todos, señor Taberna, vamos a estar obligados o incluso podemos decir que algunos condenados. Pero parece que en estos momentos no es verosímil ningún proceso de cambio que generaría una evidente situación de crisis institucional. ¿Tiene algún sentido iniciar ahora un proceso de investidura, con la complejidad que eso tiene a estas alturas? Creo que sus señorías, los Grupos de la oposición, están*

en una situación ventajosísima, porque permanentemente pueden atacar no sólo al Gobierno, como es su obligación, sino al Grupo Parlamentario que sostiene el Gobierno, al partido del Gobierno, a todos, porque, en definitiva, si aquí hay una situación peculiar es, por una parte, por la propia peculiaridad del sistema y por la propia peculiaridad de la situación en que nos encontramos.

Por mi parte, señor Taberna, hay plena disponibilidad a acabar la legislatura o, si usted convence a los órganos de UPN, a irme a casa al día siguiente. Simplemente tendría que anticipar el calendario de mi incorporación a la vida civil, pero no sufriría ninguna perturbación.

Dice que este Gobierno no gobierna, que, como mucho, administra. Esto lo he oído a lo largo de toda la legislatura en boca de los líderes de la oposición. Nos tendremos que poner de acuerdo en los conceptos, si gobernar es o no lo mismo que administrar; si administrar es una parte de la acción de gobernar, si no lo es, etcétera. Al menos, de lo que se desprende, si no recuerdo mal, del artículo 97 de la Constitución, cuando habla del Gobierno del Estado, y se repite el modelo en las Comunidades, se dice que el Gobierno dirige la acción política y es la jefatura de la Administración. Es decir, la labor del Gobierno es la dirección política pero también la cabeza de la gestión de la Administración. Yo creo que el Gobierno administra y gobierna. Dice que no hay dirección política. Con todos los respetos, le diré que es su valoración; creo que hay dirección política, que el Gobierno tiene un programa, que es mi discurso de investidura, y que, dentro de las limitaciones que se desprenden de su minoría parlamentaria, está desarrollando ese programa de investidura.

Ha dicho que el modelo de Administración no permite que haya dirección política porque dice que después de los consejeros vienen los funcionarios. No, señor Taberna, después de los consejeros vienen los directores generales. Otra cosa distinta es que los directores generales hayan sido, salvo un caso o dos, designados entre funcionarios, pero eso no es porque se quisiese eliminar la dirección política, sino por cabezonería del Presidente. Yo tuve algunas responsabilidades en el inicio de la democracia en esta Comunidad, como algunos de los Parlamentarios que están aquí, como los señores Colín y Cabasés conocen. Y cuando fui parte negociadora del Estatuto de la función pública, una de mis preocupaciones, compartida por muchas gentes en el inicio de la democracia en este país, era buscar la máxima profesionalización de la Administración. Nuestro modelo era la Administración francesa, una Administración que en la IV República había sido capaz de que el país funcionase a pesar de las continuas crisis de gobierno, porque la Administración tenía sus propios objetivos. Sabido es –y esto está en el mundo de la ciencia administrativa y del derecho administrativo, muy estudiado– que los órganos políticos tienen cada vez menos peso en la acción de la Administración, incluso mucho menos los órganos legislativos, porque hay una estructura de funcionamiento, de atención de necesidades de la colectividad, de servicios, etcétera, que tienen su propia dinámica. Es el poder de la estructura burocrática.

La idea que entonces había es que la función pública fuese profesionalizada y que, por tanto, hasta los directores generales fuesen cargos de confianza de los responsables políticos pero dentro de la función pública. Este es el modelo que yo implanté, mientras se pudo hacer, en este Gobierno. Por tanto, estos directores generales, aun siendo funcionarios, tienen las directrices políticas de sus consejeros de turno y ellos son los que tienen que transmitir a toda la estructura administrativa las directrices, los objetivos y las prioridades que, según su señoría, faltan. Yo niego esa afirmación. Según mi opinión, no faltan. Pero su señoría tendrá, sin duda, muchos motivos para poner de relieve esta falta de directrices o informaciones de funcionarios que entienden que no hay directrices. Pero no confunda la opinión de los funcionarios respecto a la gestión del Gobierno con la acción del Gobierno, porque ellos son la escala en la que se transmiten los objetivos. Hay niveles y niveles de funcionarios y, como sabe, unos perciben las directrices y otros, simplemente, son puros ejecutores materiales de la dinámica de la Administración.

Su señoría dice que la Administración funciona por inercia. Mire, cabe la posibilidad, si entendemos que la Administración es una gran maquinaria que tiene un ritmo lento, de que funcione por inercia. Pero la inercia necesita una fuerza inicial y tener capacidad de moverse; si le falla la fuerza, la inercia se va perdiendo por el rozamiento, por la erosión o por la propia lentitud de la máquina y se paraliza. La inercia en el lenguaje administrativo se llama el impulso de oficio y éste se produce... –Como ven sus señorías los miembros de mi Grupo Parlamentario, por lo menos, hacen la obra de misericordia de dar de beber al sediento–. Les decía que la inercia de una máquina, como es la burocracia, se pierde si no se le da impulso desde la instancia superior, que es el Gobierno. No sé cuál es su concepto de la dinámica de la Administración pública, pero yo, conociendo bastantes administraciones, no sólo la de la Comunidad Foral sino también la del Estado y las de otros estados, creo que la inercia que tiene la Administración de la Comunidad Foral es una buena inercia, una buena dinámica y funciona. Ya sé que no funciona al gusto de su señoría en muchas cosas, pero creo que la máquina de la Administración Foral funciona.

Respecto a la cuña de la misma madera, es una experiencia de la sabiduría popular que todos compartimos muchas veces. En la vida política todos tenemos muchas experiencias y yo, señor Taberna, no voy a entrar en detalles de cuñas de la misma madera en su coalición, que bien recientes están.

Ha dicho su señoría que el Presidente no manda. Nos tendríamos que poner de acuerdo en el concepto. Si con esto quiere decir que el Presidente no es un autoritario, cierto; que el Presidente no actúa en el ordeno, mando, certifico, hago saber, cúmplase y firmes, lo certifico. Son estilos distintos que en esta Comunidad son notorios en los comportamientos de personas en distintas instituciones. Sé que algunos, en ese afán descalificador, dicen que el Presidente no es una persona que actúa en equipo. Precisamente quienes no actúan en equipo son los que funcionan desde la autoridad transformada en autoritarismo. Quien actúa desde la autoridad convertida en autóritas*, en tratar de convencer, en buscar el apoyo, en dar responsabilidad a los que tiene alrededor, para que cada uno se comprometa en su esfera de competencia no manda en ese sentido que las mentes autoritarias de este país y que algunas mentes no autoritarias pero todavía con poca práctica democrática entienden. Hay gente que todavía valora el ejercicio del poder con el mandato: éste es un tío que manda, éste es el que decide y los demás obedecen. Realmente ésa es una concepción poco democrática y no muy operativa, porque el trabajo en equipo exige que cada uno asuma un ámbito de la responsabilidad. Sabido es que en todas las organizaciones hay una tendencia a encomendar las responsabilidades a la instancia superior, y las instancias superiores tienen que tener mucho cuidado en no convertirse en los acaparadores de todas las responsabilidades de aquellos que no quieren asumirlas. Eso sí que es lo cómodo, el director general dice que decida el consejero, el consejero que decida el Presidente. Cuando a la gente se le exige que tome su responsabilidad, evidentemente, es comprometido y puede que a algunos no les guste, incluso que critiquen. Porque cuando a alguien se le encarga una responsabilidad, quien le encarga la responsabilidad está en condiciones de exigirle cuentas de su cumplimiento, de exigirle explicaciones de sus actos, de exigirle información de su gestión. Puede ser que a algunos esto no guste, lo sé, pero, indudablemente, cuando se asume un cargo hay que asumirlo con la carga de la responsabilidad. Si el que da la confianza exige explicaciones y no gusta dar explicaciones, el camino es muy fácil: como a mí no me gusta dar explicaciones, entiendo que no debo darlas, no las doy y me voy. Pero ¿eso es un funcionamiento de mandar o es un funcionamiento coherente con el principio de responsabilidad?*

Ha dicho que este Presidente estuvo hipotecado en la designación de consejeros. Su señoría sabe que la hipoteca es una cosa muy seria; en definitiva, la hipoteca implica que los bienes objeto de la hipoteca están respondiendo del cumplimiento de las obligaciones. En un sentido menos técnico, del término hipoteca no está desacertado su señoría, porque quien tiene la potestad, en virtud de una serie de pactos, de designar unos consejeros, luego, puede pensar que tiene una cierta autonomía a la hora del funcionamiento de estos consejeros. El Presidente se ha negado a que funcionasen con una autonomía ajena a la del equipo de Gobierno y de responder ante quien los designó. Porque, al final, señor Taberna, los designa quien firma la correspondiente resolución.

Dice que el Presidente ha ido por libre. ¡Qué más hubiese querido el Presidente que tener libertad total para haber seguido muchas de las medidas! Pero el Presidente es consciente de que es Presidente porque tiene la confianza de un partido hasta que se la retire. Por tanto, no le debe sorprender a su señoría que el Presidente periódicamente haya llevado temas al comité ejecutivo de su partido. Pero es normal en el funcionamiento de los partidos que quien tiene la presidencia del partido y está sustentado por él, ante temas que pueden ser polémicos o, simplemente, que pueden herir la sensibilidad o la hipersensibilidad de algunas personas, los consulte con el órgano político de su partido para conocer su opinión.

Su señoría ha mencionado un supuesto: ¿Qué puede pasar con el decreto de subrogación de competencias? Lo primero es saber de lo que estamos hablando. Para su tranquilidad, no hay ningún decreto de subrogación de competencias. No sé si la gente no se lee las cosas, o si se las leen no las entienden o no las quieren entender. Le voy a contar toda la historia, y me lo van a permitir porque esto que su señoría ha planteado creo que es un buen ejercicio para todos. Cuando, a instancia de este Parlamento, para una comparecencia que me fue pedida, estudié la situación urbanística del Ayuntamiento de Pamplona y elaboré un pequeño informe de cien folios asesorado por los técnicos del Gobierno, llegué a la conclusión de que había una serie de irregularidades, de incumplimientos legales importantes, fundamentalmente basados en la no adaptación del Plan General a la legislación general y a la Ley Foral correspondiente. En aquel momento, dentro de esa función de asesoramiento, pedí a los técnicos del Departamento de Ordenación del Territorio que me hiciesen una nota, que no un informe –la diferencia es que los informes están avalados por la firma del que informa y la nota es un papel en el que se recogen una serie de preceptos– sobre cuál era el sistema de subrogación de competencias vigente hoy en Navarra con

base, precisamente, en la más reciente Ley Foral. Se me mandó esa nota que recogía todos los preceptos que permitían esas subrogaciones y yo la mandé a informe de la asesoría jurídica, porque recordarán que la Federación Navarra de Municipios y Concejos entendía que los mecanismos de subrogación previstos en la Ley Foral aprobada en junio atentaban a la autonomía municipal, lo iba a plantear y terminó planteándolo ante el Defensor del Pueblo para que éste impugnase ante el Tribunal Constitucional la Ley Foral de Ordenación del Territorio, etcétera. Creo que recordarán este episodio.

Pedí informe a la asesoría jurídica y ésta me asesoró que el tema de la autonomía municipal, en la medida en que es un concepto muy indeterminado y que el propio Tribunal Constitucional ha dicho que la garantía institucional de la autonomía tiene un valor contingente y variable en el tiempo, que es lo que en cada momento se perciba que es tal, y eso lo dijo en una de las primeras sentencias, creo que fue la 2/81, que fue consecuencia de una impugnación que hizo el Partido Socialista de la anterior legislación de régimen local, y no terminó de dar una definición clara del concepto de autonomía municipal. Dijo: en cada momento la conciencia social es la que dice cuál es el valor de este principio.

Basándose en esta elasticidad del concepto de autonomía, la asesoría entendió que era un campo muy resbaladizo, pero la Federación Navarra de Municipios y Concejos fue al Defensor del Pueblo y éste, recuerden sus señorías, dijo que no entendía que había ataque a la autonomía municipal por la Ley Foral y, por tanto, no hubo impugnación ante el Tribunal Constitucional.

Tanto la nota como ese informe trascendieron al Ayuntamiento de Pamplona y, entonces, el argumento dialéctico fue decir: se ha querido subrogar en la autonomía municipal y hay un informe que dice que no. No había voluntad de hacerlo, sino que era una simple nota informativa, y el informe no estaba hecho para ver cuáles eran las posibilidades, sino para ver cómo se elaboraba todo el conjunto del régimen, porque yo me había comprometido con la Federación a, si la asesoría jurídica me informaba en el sentido de que había una opinión de dudosa constitucionalidad sobre ese régimen, tomar la iniciativa ante el Parlamento para modificar esos preceptos. No tomé esa iniciativa tanto por el informe, que no afirmaba que fuese atentatorio de la autonomía de una forma clara y rotunda, como por el hecho de que el Defensor del Pueblo también lo entendió así y la Ley Foral se quedó como fue aprobada por el Parlamento en junio.

Otra cosa radicalmente distinta es lo que pasa con el régimen transitorio de la Ley del suelo general, la Ley básica, y la Ley Foral, porque, si no recuerdan mal sus señorías, en ella se dice que si los municipios que tienen a la entrada en vigor de la Ley Foral vigente un planeamiento no han cumplido el mandato de la Ley general de adaptar el Plan General a la Ley vigente, el Gobierno de Navarra puede establecer el régimen transitorio. Es decir, el incumplimiento del deber legal puede venir establecido a través del propio régimen transitorio de la Ley general por el Gobierno de Navarra. Ese es el Decreto que está ahora sobre la mesa de la Comisión Foral de Régimen Local. No hay ningún afán de absorber la competencia a nadie. No hay ningún atentado a la autonomía municipal. Simplemente existe el cumplimiento por parte del Gobierno de un mandato de la Ley Foral de que ante la omisión de su deber legal sea el Gobierno el que defina el régimen transitorio. ¿Cómo va a definir el régimen transitorio? Definiendo el régimen de derechos y deberes que la propia Ley del suelo general establece –que no lo inventa el Gobierno de Navarra– aplicándolo a las peculiaridades que tiene el planeamiento de ese municipio. Se dice que uno de los deberes es adaptar todo el Plan a la nueva Ley, no sólo el régimen transitorio. Y en el propio Decreto, los que leen sabiendo lo que leen, porque el saber leer no quiere decir saber entender, se encontrarán con que la única referencia que se hace al Gobierno de Navarra es el precepto que dice que cuando se tramite por el Ayuntamiento la adaptación del Plan General al nuevo marco legal, la aprobación definitiva corresponde al Gobierno de Navarra, que es lo que está en el régimen vigente. Por tanto, al Ayuntamiento se le dice que él es el que tiene que tomar la iniciativa y tramitar, y, después, lo aprobará el Gobierno, como hasta ahora. No sé lo que dirán sobre esto.

Desde luego, si alguien sigue hablando de subrogación de competencias habrá que decirle que no sabe lo que es la subrogación, porque subrogarse es colocar el ente superior en el lugar del inferior por incumplimiento de sus obligaciones, y que, desde luego, no ha entendido nada del Decreto porque en ese Decreto no hay ninguna subrogación, simplemente hay hacer efectivo el mandato de la Ley, que no está cumplido, como se puso de manifiesto detalladamente en este Parlamento, y nadie lo ha desmentido porque no lo pueden desmentir. La realidad es la realidad, la diga quien la diga, incluso aunque la diga el Presidente del Gobierno. El incumplimiento legal es real y alguna presunción de conocimiento habrá que dar no al Presidente sino a los técnicos del Gobierno de Navarra que son los que han asesorado al Presidente de algo que él sabía, al menos los conceptos le sonaban.

Ha habido otros temas, señor Taberna, que no tengo ningún reparo en ponerlos de manifiesto, que

he llevado recientemente al comité ejecutivo de mi partido. Por ejemplo, la iniciativa legislativa que ha elaborado el Gobierno sobre formación del Consejo Económico y Social, y el comité ejecutivo de mi Partido se ha posicionado y el Gobierno, de acuerdo con el posicionamiento del comité ejecutivo del Partido que lo sostiene, remitirá a esta Cámara esa iniciativa legislativa.

En este momento hay otro asunto que está sobre la mesa del comité ejecutivo, y es el protocolo acordado entre el Gobierno Vasco y el de Navarra a través de los órganos correspondientes para cumplir una resolución de este Parlamento para regularizar la situación de las emisiones de ETB en la Comunidad Foral, que, además, tenía una coletilla dentro del marco de la legalidad vigente. Sus señorías han pedido muchas veces comparecencias del Consejero de Presidencia para ver cómo estaba esa situación. Y está, en este momento, en condiciones de firmar un protocolo que está en la mesa del comité ejecutivo de mi Partido, y supongo que la próxima semana se posicionará sobre si le parecen bien o mal los términos del protocolo negociado. Esperaremos a lo que diga el comité ejecutivo de UPN. Así podemos hablar de muchas cosas, del Decreto sobre el euskera, etcétera.

Pero, señor Taberna, ¿sus posicionamientos en esta Cámara los hace motu proprio *o después de oír a su órgano político? Si lo hace escuchando, es que tampoco actúa por libre, actúa cumpliendo el mandato, y creo que es la regla general en un sistema parlamentario y de partidos. No tiene por qué sorprenderse de que yo lleve a la consideración de mi Partido éstas y otras muchas iniciativas que someto de vez en cuando para conocer cuál es el posicionamiento, tanto del Grupo Parlamentario como del comité ejecutivo.*

Acabar con cordura y mesura es lo que todos deseamos y lo vamos consiguiendo día a día; es un problema de tiempo. Dentro de dos meses habremos dicho que ya podemos dar por acabada la legislatura con cordura y mesura. Pero no nos equivoquemos, señor Taberna, la transición no la da el Gobierno, la da el sistema; todos sabemos las reglas del juego. El Gobierno claro que da la transición. En el momento en que el Parlamento invista al nuevo Presidente, el Gobierno tendrá que hacer la teórica transmisión de poderes, que es un acto formal y protocolario que, al menos por la experiencia que tengo, se plasma en una larga conversación que yo tuve con el señor Urralburu en la que me fue transmitiendo algunos aspectos puntuales de cuestiones del Gobierno, que, a pesar de la larga convivencia que en la legislatura anterior habíamos tenido, podían ser más o menos conocidas. En definitiva, en una disponibilidad que a lo largo de la legislatura se ha producido con el Gobierno que estaba en la situación anterior para cuestiones concretas que se han planteado y que dan lugar a un diálogo puntual: compromisos de la materia, por qué se planteó así, etcétera, porque eso es la transmisión cuerda y bien medida que se va produciendo.

Por tanto, por lo que a mí respecta, señor Taberna, si el próximo Presidente es de mi partido, como espero y deseo, aunque la decisión de la transición la tienen los ciudadanos en la eventualidad, que no hay que descartar y nunca descarto ninguna posibilidad, aunque dé lugar a torcidas interpretaciones, de que puedan ser otros quienes ostenten la presidencia por la combinación de los resultados electorales, yo haré la transmisión de todo lo que sea necesario y quien me suceda en la Presidencia me tendrá a su plena disposición para hacerle los comentarios, darle las informaciones, contactos, en definitiva, todo lo que considere necesario, porque creo que así se produce el leal relevo en la acción del Gobierno.

Quiero agradecer el consejo personal de que me libere de las ataduras personales. Su señoría sabe que esto es un buen deseo por su parte, pero todos estamos llenos de ataduras y es muy difícil liberarse de muchas de ellas. Su gran duda es quién manda en el Gobierno. Mire usted, ¿quién dirige al Gobierno con los aciertos y errores, éxitos y fracasos?: El Presidente y nadie más. El Presidente también es capaz de retirarle la palabra a la gente, de llamar al orden y de decir dónde está cada cual, simplemente para que todo el mundo lo sepa. Al menos hasta que transmita la Presidencia él es el Presidente y los demás son unos consejeros, otro candidato, otros aspirantes a Parlamentarios y a consejerías, pero sólo son aspirantes. El único Presidente es el que ejerce. Ya le digo que bien o mal, con aciertos y fracasos, como en toda obra humana. Esto lo dejé muy claro desde el primer día, por si alguien entendía que las coyunturas cambiaban las situaciones. Pues no, la situación es la que es y la coyuntura es la coyuntura.

Habla de decisiones coherentes. Creo que son coherentes, todo depende desde dónde se valore la coherencia, pero hay decisiones que se toman no sólo por voluntad sino también por prudencia política. La prudencia exige muchas veces, como usted sabe, no tomar algunas decisiones que sería bueno tomarlas, que incluso puedo admitir que debieran tomarse pero que en ese momento no son políticamente oportunas por muchas circunstancias, internas y externas. Y no es la menos importante el momento en que nos encontramos, momento final de la legislatura, momento difícil para tomar algunas decisiones. Acepto el reproche de que algunas debieron haberse tomado y no se tomaron. Pero ahora le diría: colóquese usted en mi lugar y piense si lo habría hecho o no. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión por unos minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 12 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 20 MINUTOS.)

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Colín.*

SR. COLIN RODRIGUEZ: *Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Hemos acertado por esta vez, señor Presidente del Gobierno, porque cuando nos hemos reunido con carácter previo a esta sesión uno trabajaba en lleco. No sabíamos exactamente, por lo escueto de la iniciativa de Izquierda Unida, qué iba a ocurrir. Por tanto, había que elaborar hipótesis. Habría, indudablemente, dos: que usted reconociera que había crisis, en cuyo caso mejor que este portavoz cerrara la carpeta y que viniera aquí a pecho descubierto a oír en qué consistía su crisis, la que usted narrara y después de este receso intervenir, o que el señor Alli dijera: no hay crisis, niego la mayor, y, en ese caso, yo debía haber hecho lo que he hecho, prepararme la intervención con carácter previo, porque escueta era la solicitud y sospechábamos que también la respuesta interesante iba a ser escueta, aunque, como siempre, ha sido extraordinariamente prolijo en su explicación.*

Señor Presidente, creo que nadie puede ocultar y nadie oculta, salvo usted esta tarde, que preside un Gobierno que está instalado en la crisis. Recuerde aquello de Machado –no sé qué número de proverbio hace éste–: "los ojos que ves no son ojos porque tu los veas, son ojos porque te ven". Apliquémoslo a esto de la crisis, que no es la crisis que usted no ve sino la que vemos el resto. ¿Quiénes somos el resto? Una mayoría de este Parlamento, la opinión pública y la publicada, a la que usted alude con frecuencia. Sobre la crisis está escrito y, si no fuera así, bastaría con probar a los miembros relevantes que ha citado de su Gobierno y de su Partido y quizá de manera más importante a los que no ha citado, a los que se ha referido, no diré subliminalmente, sería demasiado, sino de manera indirecta, pero todos les hemos puesto nombres y apellidos, para darse cuenta de que hay una situación de crisis profunda y grave. Sí, señor Alli, ya voy a ponerles yo los nombres y apellidos. Creo que se ha referido reiteradamente al alcalde de Pamplona; se ha referido a su Vicepresidente, a éstos no los ha citado; creo que se ha referido al secretario general de su Partido, sin citarlo; ha citado al señor Aizpún, presidente de su Partido; ha citado al señor Del Burgo... En fin, creo que la crisis es profunda y grave. Profunda porque, limitando aquello que se trata esta tarde, que es la crisis del Gobierno, usted no tiene confianza en la mayoría de sus Consejeros y viceversa, una parte importante de sus Consejeros han perdido la confianza en usted; y es grave porque un Gobierno se sustenta principalmente en la confianza.

Comparto con usted que hay valores a los que se les ha concedido mucha relevancia y no lo son tanto, por ejemplo, el valor de la lealtad. Pero yo concedo mucha importancia al valor de la confianza, porque cuando falta ésta, la acción del Gobierno se resiente y en ocasiones se hace inútil. Eso es muy preocupante porque es lo que hace ineficaz, en ocasiones, la acción del Gobierno ante la sociedad. No sería bueno que nos pusiéramos a dar muchos ejemplos, pero si yo estoy equivocado me puede desmentir. Por ejemplo, no hay confianza cuando el Presidente del Gobierno puentea a su Vicepresidente solicitando informes a técnicos del Departamento que dirige el Vicepresidente, no me atrevo a decir que sin conocimiento de éste, pero al menos no con su aplauso, como mínimo.

Estoy con el señor Taberna, a pesar de algunas de las cosas que ha dicho esta tarde, que las viene repitiendo reiteradamente seguro que para provocar que el Partido Socialista responda esta tarde situándome, en su nombre, en aquel asiento que ha dejado usted, pero no voy a caer en esa tentación. El señor Taberna y yo, Izquierda Unida y el Partido Socialista se van a ver en las próximas elecciones y me temo que algunas de las tonterías –se lo digo con el mayor de los respetos– que ha dicho esta tarde va a tener que corregirlas al día siguiente de las elecciones, porque seguro que aquel día nos tendremos que mirar cara a cara.

Esta crisis no es de ahora, creo que los mimbres con que se ha ido tejiendo se comenzaron a recoger, como ha dicho él, en la propia formación del Gobierno. Usted lo ha reconocido expresamente, y esto le honra y creo que está escrito, no he visto nunca ese pacto pero creo que está escrito, a usted le impusieron una parte de los miembros de su Gobierno. En realidad, lo que ocurrió fue que la formación del mismo se hizo como si hubiera habido una coalición, como si ese Gobierno fuera el resultado de una coalición postelectoral entre el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro y no como lo que se cansaron reiteradamente de decir, y parece que finalmente se ha producido, que es una absorción de las siglas del Partido Popular en las siglas de UPN. Ese Gobierno comenzó con ese espíritu de gobierno de coalición y, como usted sabe, los gobiernos de coalición suelen comenzar apoyados en un programa y basados, muchas veces, cuando se trata de partidos que han tenido serios antagonismos, y ustedes los tuvieron y muy

serios, en la desconfianza, uno mira con el rabillo del ojo al otro.

Ese no fue un buen comienzo y, señor Alli, creo que usted se debía haber resistido a eso muchas veces a lo largo de estos años. Usted debería haber nombrado un Gobierno sin interferencias. Pero esto ya no es lo que interesa ahora, porque durante un tiempo, aparentemente, usted había logrado gobernar o llevar la calma a las sesiones de los lunes. Sin embargo, rescoldo había y la llama se ha vuelto a encender hace un año aproximadamente, y con toda virulencia se refleja que la crisis de Gobierno está anclada en la crisis de su Partido. Nosotros, que hemos mantenido una prudencia extraordinaria, esta tarde no podemos dejar de unir crisis de Gobierno a crisis de partido, porque nos importa poco la crisis de su partido, le diré más, malévolamente, no nos va mal, pero sí nos importa mucho la crisis de Gobierno. ¿En qué consiste, en resumen, esta crisis? Esta es la crisis de una lucha feroz por el poder, en la que la que la última batalla la han representado usted y el Vicepresidente Sanz, Vicepresidente de su Gobierno y de UPN.

¿Qué papel ha pretendido jugar usted en esa lucha? Tengo la convicción de que no ha podido jugar el que hubiera querido. Usted ha querido, de alguna manera, enmascarar esa crisis en que lo que estaba en confrontación era una lucha por ideas para hacer imperar una nueva orientación estratégica en UPN y una nueva forma de estar en política del centro-derecha navarro. Una y otra cosa las ha ejemplificado en su declaración de centrar el partido, llevándolo incluso hasta ocupar el espacio de centro-izquierda y en la regeneración de la vida pública. Pero eso ha fracasado, usted se ha quemado en ese intento y no ha quedado más que la lucha feroz por el poder. Usted quería, probablemente, como un instrumento para hacer emerger sus convicciones más profundas, hacerse con el control de UPN, y ellos, los otros, los que usted ha denominado grupo sindicado, querían mantener el poder.

Usted sabe, y se lo he oído, que para haber batalla ideológica tiene que haber debate ideológico. El debate ideológico se caracteriza por ser un debate en el que se exponen ideas públicamente, se contrastan y confrontan. Tengo oído de su boca que en la mayoría de las gentes de UPN no se hacen esas cosas. Lo último que sé sobre debate ideológico en UPN es lo que he podido leer, y son las resoluciones del último congreso, en el que usted, lo ha reconocido esta tarde, fue inspirador máximo de la ponencia política. Siendo así, ¿cómo pretendía hacer creíble que estaba en batalla ideológica con su partido si usted era el inspirador de la actual línea política del partido, al menos del tronco estratégico que ha de guiar al partido en los próximos cuatro años? ¿Cómo hacer creer a la sociedad que hoy usted es el progresista y Sanz el reaccionario, si ustedes han sido, hasta ayer mismo, uña y carne? Ha pretendido hacer una batalla de ideas y en esa batalla se ha quemado.

A continuación ha pretendido, como segunda gran línea, hacerse creíble como adalid de la regeneración. En la última ocasión en que usted estuvo en esta Comisión le dije que para ser de verdad creíble en eso debía haber hecho, a nuestro juicio, dos cosas. La primera de ellas: sobre los hechos demostrados que afectaban a miembros de su Gobierno, no sobre suposiciones, sobre rumores, sobre insidias o presentimientos de algunas gentes, sino sobre hechos demostrados, algunos de los cuales se le pusieron de manifiesto aquí, y entendí que usted los asumía, debiera haber tomado la decisión de cesarlos fulminantemente, quizá más correcto fuera decir la decisión fulminante de cesarlos. Sin embargo, ha optado por dejar pasar el tiempo, por amagar y no dar, porque no puede entenderse otra cosa cuando usted, en esta misma Comisión, nos dijo que tomaba nota y que actuaría en consecuencia. La verdad es que todos pensamos que ese tomar nota y actuar en consecuencia significaba cesarlos. Le diré más, algunos de los que nos dedicamos a este negocio, que se resuelve no sólo en lo que se dice públicamente, sino en lo que uno oye al paso muchas veces, teníamos la convicción de que algunos de éstos se consideraban cesados. Esta tarde lo ha disfrazado con su habitual dialéctica para decir que hace una reflexión en el Gobierno diciéndoles: "Miren ustedes, el que no esté a gusto, el que no comparta mi proyecto, que se vaya". Yo tenía anotado que usted les invita a que, motu proprio, *se vayan. ¿Cuándo hace usted eso, señor Presidente? Cuando comprueba que por las mañanas en Carlos III le son fieles y por la tarde en Príncipe de Viana se la juegan.*

En segundo lugar, para haber sido usted de verdad creíble debiera haber sido más escrupuloso en los métodos que utilizó para criticar políticamente a algunas de sus gentes. En realidad, creo yo que debería haber dicho con claridad qué objetivos persigue. Todos hemos tenido conciencia de que usted perseguía un objetivo político, que era hacerse con el control de UPN, para lo cual tenía que acabar con el que ha denominado grupo sindicado. Eligió a uno de ellos, pero no se atrevió a denunciar a todos. Por tanto, creo que ahí le faltó claridad en el objetivo político perseguido. Lo hizo, además, sobre algo en lo que creo que se equivocó seriamente, señor Alli, en algunos casos lo hizo sobre anónimos.

Cuando estaba preparando mi intervención, me salió un recorte de prensa en el que se recogía parte de un artículo del exdirector del Boston Globe *y actual presidente del Centro de periodismo internacional de Boston, que dirige a las asociacio-*

nes del Defensor del lector y éstas lo circulan por los principales medios. El artículo consiste en establecer un catálogo de reglas para hacer buen periodismo y, como una de las reglas básicas, establece que se debe declarar la guerra a las fuentes anónimas de información. Usted hizo caso de anónimos y lo único que logró, en este campo en concreto, fue generar una sensación de desconcierto, crispación insoportable y creo, de verdad, que atentando en ocasiones contra algunos derechos fundamentales. No señaló con claridad los objetivos perseguidos, no lo hizo con métodos, a mi juicio, adecuados, intentó decir, con su propio criterio, que podía haber incluso delitos. Creo que ahí quería generar expectativa, pero sabía que no podía imputarse comisión de delitos. Todo eso ha quedado en una apertura de diligencias sobre una firma de un señor que, mucho me temo, seguro que nunca más va a volver a confiar en amigos. Esta es la única conclusión clara que he sacado de esa firma. En definitiva, creo que tampoco ahí ha logrado hacerse creíble.

En resumen, ha pretendido hacerse con el poder de UPN, creo que simulando ideas contrarias a las de la mayoría del partido y haciendo gestos regeneradores que han sido poco creíbles. Así ha ocurrido que usted ha fracasado en estos empeños. La prueba más palpable es que su partido no le ha renovado la confianza para presentarlo como candidato a las próximas elecciones y, lo que es más llamativo, con el voto en contra de los que todo el mundo presume que habían de ser sus más afines: sus Consejeros, los miembros en los que usted, al inicio de esta legislatura, había depositado más confianza política. Ese es el cordón umbilical que anuda la crisis de su partido con la crisis de su Gobierno. Ante eso es ante lo que tenemos que reflexionar y ésta es la reflexión que estoy haciendo esta tarde. Por mucho que intente no reconocer esta realidad, ésta es rigurosamente la realidad: no inspira confianza a su partido.

Hablaremos de, a nuestro juicio, algunos temas trascendentales inmediatos: mientras que usted va a clausurar los encuentros que ha propiciado Elkarri, según tengo entendido, el comité ejecutivo de su partido ha dicho que no va a ir a esos encuentros. Nosotros sí vamos a ir. Y tengo que decirlo públicamente y lo diré privadamente, vamos como va un socio a un gobierno de coalición, desde posiciones muy contrapuestas, con desconfianza, pero creemos que esa asociación ha iniciado un camino y queremos saber exactamente cuánto camino está dispuesta a recorrer. Como alrededor de todo esto podemos estar jugándonos la paz, creo que usted esto lo ha intuido y por eso ha decidido clausurar esos encuentros. Sin embargo, es extraordinariamente llamativo que su partido haya decidido quedarse al margen.

Respecto al Decreto, puede llamarme temerario, porque sin haber visto el Decreto, esta mañana con mi firma he presentado una solicitud de comparecencia urgente en la Cámara para que venga el Consejero de Ordenación del Territorio a explicar qué es eso. Y desde esa temeridad le digo que ese Decreto suena a que usted va a mantener, en ese aspecto en concreto, el pulso hasta el final con el Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona, cualificado dirigente de su partido. Usted dice que no, pero yo he oído decir al Alcalde de Pamplona que Alli ha vuelto a hacer de las suyas. Esto no sería importante si no provocara en los ciudadanos una sensación de desconcierto, de perplejidad entre los más cualificados representantes del partido que gobierna las dos instituciones. Usted, que es el Presidente de una de ellas, debe hacer todos los esfuerzos por ayudar a los ciudadanos a salir de la perplejidad, olvídese de nosotros, pero debe hacer el máximo esfuerzo.

Estos son temas de hoy. ¿Qué decirle a usted de temas de ayer? Tengo la convicción de que en relación con el euskera piensa cosas muy distintas a las que piensa su partido, a pesar de que usted, en la iniciativa más importante que se tomó en esta legislatura en relación con el euskera, que fue la modificación de la Ley, creo recordar que estaba en la Cámara ese día, que llegó a la votación, aunque no estuvo en el debate, y votó en contra. Pero, en fin, superando eso, que es un desliz, creo firmemente que usted en esa materia tiene una idea mucho más normalizadora que la que inspira a su partido. Con ello quiero reflejar que su partido no está en su sintonía.

El tema de ETB que usted ha mencionado esta tarde, ese protocolo debe de llevar mucho tiempo, porque yo recibí una invitación del Consejero de Obras Públicas para asistir al acto de la firma unas tres o cuatro semanas antes de las elecciones vascas. Y dos semanas antes de la celebración de esas elecciones, recibí una desconvocatoria. No pedí explicaciones, pero he oído que esto se vistió formalmente como que no quería comprometerse con el Gobierno Vasco en algo que pudiera parecerse a un acto electoral. No me lo creo; más bien creo que ahí había un motivo de discrepancia entre usted y UPN.

Es decir, y lo subrayo, usted no inspira confianza a su partido. De verdad, señor Alli, usted lo puede negar esta tarde una y mil veces. Puede negar tres veces tres o treinta y tres veces tres, pero tampoco tiene la confianza de sus Consejeros ni en sus Consejeros. Me suena, y creo que a una parte importante de esta sociedad, que cuando usted les dice: os invito –supongo que no habrán salido del tuteo todavía– a que os vayáis, no sé si le responden, pero me imagino lo que piensan: Que se vaya él. Este es el quid de la cuestión: usted, que hace

tiempo que conoce que éste es el magma en el que se desarrolla el problema, debería haber tomado una de estas dos decisiones, o bien irse usted o bien echar a quienes le sobran en el Gobierno para dar a la acción de gobierno unidad, conjunción, trabajo en una única dirección, ilusión, etcétera. Porque ya comprendo que cuando a usted le viene la vena de profesor, que le sirve bien para explicar algunas cosas, habla de la autóritas*, de que no se puede estar gobernando desde el ordeno y mando. Estoy totalmente de acuerdo. Pero usted sabe bien que un gobierno es confianza e ilusión sobre todo. Y un gobierno es ilusión en la medida en que no hay fisuras, en la medida en que se comparten objetivos. Le diré más, por mi experiencia personal, se comparten objetivos y se habla de ellos con alegría, con ilusión, en definitiva. Esto es lo objetivamente eficaz y, sinceramente, lo auténticamente ético. Usted, que no es tonto –yo le considero inteligente–, no puede tener un análisis tan distinto de éste, que creo sinceramente que es el de la mayoría de la Cámara y de una parte importante de la sociedad, incluso de una parte importante de quienes le apoyan a usted. Ante una situación así lo ético es decir: he echado un pulso y he fracasado, me he quemado. O decir: soy el Presidente del Gobierno, voy a ir hasta el final, y a quienes me ponen piedras en el camino, les aparto del mismo. Así evitaríamos asistir a este espectáculo que a veces parece una inmensa jaula de grillos en la que dicen unos, desmienten otros, habla éste, habla aquél, y así, señor Presidente, no se puede tener a una sociedad permanentemente.*

Voy a acabar diciéndole que todos, esta tarde, tenemos una responsabilidad importante. Creemos que tenemos la responsabilidad de decirle lo que ya hemos dicho, de hacer esta reflexión en voz alta y transmitir a la sociedad desde esta tribuna lo que vamos a hacer los socialistas ante esta situación. Vamos a hacer tres cosas. La primera de ellas, que ya hemos hecho, es decirle a usted y aquí lo que de verdad pensamos. Hemos estado callados, hemos dicho y lo vamos a mantener, que no entraremos en crisis de partido en la medida en que esas crisis no afecten al Gobierno o provoquen crisis institucionales, y tengo que hacer un paréntesis en relación con las crisis institucionales para decirle que me gustaría oír de usted esta tarde una condena, un rechazo explícito de las declaraciones del Alcalde de Pamplona en relación con el informe de la Cámara de Comptos. Creo que sería importante que usted, que es el Presidente de la Comunidad Foral, se manifestara con rotundidad frente a lo que yo juzgo que ha sido un ataque innecesario, gratuito, poco solvente, poco razonado a un informe de la Cámara de Comptos. Lo digo y lo he dicho desde la legitimidad de que ese Presidente de la Cámara de Comptos no ha sido el Presidente elegido por los socialistas, pero desde el minuto siguiente al que fue votado por la Cámara, ese Presidente de la Cámara de Comptos es el presidente de los socialistas y debe ser el presidente de todos los navarros.

En segundo lugar, hecha esta digresión, vamos a intentar garantizar con nuestros diecinueve escaños en lo que queda de legislatura –que afortunadamente en esta situación es poco– que su crisis no afecte a las instituciones. Hemos contribuido a que haya un Presupuesto para la Comunidad. Vamos a seguir contribuyendo a que haya estabilidad. Y no vamos a hacer caso hoy, y en la medida en que siga triunfando esta posición mayoritariamente en nuestro Partido tampoco mañana, a quienes pretendieran de nosotros estar en la algarabía institucional. Vamos a salir hoy –insisto– si siguen triunfando estas posiciones mayoritarias en nuestro Partido también mañana, pase lo que pase en las elecciones, de lo que pudiera ser un auténtico desastre institucional para la Comunidad.

En tercer lugar le tengo que decir a usted y también a Izquierda Unida que no vamos a plantear una moción de censura. No digo que no fuera una situación propicia para plantear una moción de censura, y propicia aunque no hubiera votos para que triunfara la alternativa constructiva que hubiera que plantear. Creo que esta situación es suficientemente seria como para utilizar ese instrumento. Usted ha dado alguna de las razones. Ha hecho hincapié en por qué no plantea una cuestión de confianza, y en ese sentido, señor Alli, tengo que decirle que estamos absolutamente de acuerdo. ¿Qué sentido tiene plantear una cuestión de confianza a la Cámara en quien ha sido investido no con la confianza de la Cámara sino por un procedimiento legal? Pero no vamos a plantear la moción de censura y yo pensaba que toda la sociedad navarra tiene claro con quién podríamos plantearla nosotros. Pensaba que la inmensa mayoría de la sociedad navarra tiene claro que nosotros nunca íbamos a poder plantear una moción de censura con UPN. Pero, como nos ha hecho esa invitación el portavoz de Izquierda Unida, tengo que decir aquí que esta hipótesis de la moción de censura con UPN hoy, como la hipótesis que bien se encargan de lanzar de la coalición mañana de Gobierno, no es una hipótesis que esté en ninguno de los órganos a los que yo pertenezco del Partido Socialista, ni mayoritaria ni minoritariamente. La posición de la comisión ejecutiva del Partido Socialista, la posición del comité regional del Partido Socialista es, a este respecto, nítida, ayer, hoy y confío que mañana. No creemos en este tipo de situaciones. Sólo habría una razón para una situación de este tipo, y es que el juicio sobre esta crisis fuera de tal gravedad que llevara a tener que adoptar una posición política extremada: que el partido que gobierna y el principal partido de la oposición,

que representan alternativas ideológicas diferentes, se unan. No es éste el caso en absoluto y, por tanto, no nos planteamos esa hipótesis.

Creía que la inmensa mayoría de la sociedad tenía claro que para poder plantear una moción de censura en serio nos tendríamos que sentar el Partido Socialista con Herri Batasuna a hablar. Pues bien, es clara ayer, hoy, y uno desearía que no lo fuera mañana, pero mucho me temo que también mañana va a seguir siéndolo, la imposibilidad del Partido Socialista de sentarse a hablar con Herri Batasuna sobre una alternativa distinta a la que conforma el actual Gobierno. Herri Batasuna sabe y también la sociedad por qué. En tanto en cuanto no condenen explícitamente, de manera permanente, firme, sin fisuras, constante, el terrorismo de ETA, no hay posibilidad real de sentarnos a hablar de una alternativa de gobierno. Por tanto, está abortada cualquier posibilidad de moción de censura en estos momentos.

Acabo, señor Presidente, con una cuestión sobre la que siempre he tenido la convicción personal de que se había colado un duendecillo en esta historia. Usted ha dicho que aguas pasadas no mueven molinos. Yo, con toda claridad, también le digo lo mismo. Pero igual hoy es hora de que, al menos, diga, porque creo que lo viví en primera persona, que si usted tiene la conciencia de que la calificación que usted recibió de indignidad fue por la entrevista que usted celebró con el señor Zabaleta, creo recordar, en el Parlamento un día antes de su investidura, sencillamente tengo que decirle que se ha colado un duende importante en la historia de esta Comunidad. Creo que es un duende importante porque a usted eso le afectó en aquel momento y le ha venido afectando durante un tiempo.

Contaré mi experiencia personal para que eso quede claro, diciéndole que aguas pasadas no mueven molinos, pero creo que es bueno que, al menos, yo, que viví aquello en primera persona, lo cuente. No fue esa la causa del calificativo, en modo alguno tuvo nada que ver con eso. Tuvo que ver, por contra, con unas declaraciones que usted hizo, me parece que la misma mañana de la última votación, de la cuarta. Usted dijo con claridad que esa misma mañana habían estado reunidos el señor Urralburu y el señor Zabaleta. Yo, con la credibilidad que me merezca usted o que yo le merezca a usted y al resto de la Cámara, tengo que decir que aquella mañana, desde las nueve hasta que salimos del Parlamento, estuve con el señor Urralburu y puedo dar fe de que aquella mañana el señor Urralburu no se vio con el señor Zabaleta. Nos generó un enorme cabreo el que usted, a través de la televisión, diera como existente algo que no había ocurrido. Aquí me planto porque ésta es la percepción personal que tuve de aquello, y, en la esperanza de que haya servido para aclarar un episodio histórico y felizmente pasado, queda para consumo de quienes no lo hubieran degustado. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. El señor Colín, con la habilidad que le caracteriza, ha tratado de justificar su premisa mayor, su afirmación de la situación de crisis percibida a través de la crisis de partido, de tal forma que, si hay crisis en el partido, hay crisis en el Gobierno. Pero usted sabe que eso no es siempre así necesariamente. Los partidos, como maquinarias de poder, pueden tener situaciones de tensión, de búsqueda de poder, de debates ideológicos, de enfrentamiento de corrientes, etcétera, que, sin embargo, no tienen por qué conducir a crisis dentro del gobierno de ese partido.*

Yo no quiero entrar en detalles que usted podría calificar de mal gusto, pero me va a permitir que le recuerde muy someramente y sin ninguna acritud, como sabe que tenemos siempre los debates su señoría y yo, que también dentro de su partido, tanto a nivel nacional como a nivel de la Comunidad Foral, ha habido tensiones internas de posicionamientos, con aspectos ideológicos dentro del mismo programa y de fidelidad a los mismos principios pero con lecturas distintas de los mismos que también se han traducido en comportamientos de personas de las distintas corrientes dentro del Gobierno y jamás nadie ha invocado que eso supusiese una crisis del Gobierno. Es notorio que dentro de su partido hay una corriente, la llamada izquierda socialista, que ha tenido siempre, por lo menos, un miembro significativo, el señor Tajadura, dentro del Gobierno del Partido Socialista en la Comunidad Foral y que, evidentemente, ha tenido posicionamientos muy contradictorios con la línea llamada oficialista.

Y si hablamos a nivel nacional, los posicionamientos de la estructura del partido, del aparato del partido encabezado por el señor Guerra respecto al secretario general del partido y Presidente del Gobierno, han sido muy notorios y a veces con gran tensión y no por eso hay que decir que haya crisis de Gobierno, porque la crisis de Gobierno se debe valorar en los comportamientos, en la acción del Gobierno y en la eficacia de éste, más que en los debates internos, que me parece que son imprescindibles dentro de las formaciones políticas, tanto en la formación de corrientes como en las aspiraciones del poder. Si cada uno sabe estar a nivel de Gobierno en el lugar que le corresponde, no tiene por qué traducirse ni en crisis de confianza ni en crisis de Gobierno.

Yo puedo tener perfecta confianza en la capacidad de gestión, en la experiencia y en la acreditada eficacia de algunos miembros del Gobierno, a pesar de que éstos dentro del partido hayan tenido posicionamientos en mi contra. Y eso no me acarrea ninguna duda sobre su eficacia en el Gobierno. Esta habilidad dialéctica le lleva a su señoría a entender que así es como se ve desde los Grupos del Parlamento. Evidentemente, no lo podían ver de otra forma; tienen que ver y, si es preciso, profundizar en la crisis, y si, por respeto a la interioridad del partido, no participan en debates ni hacen juego a corrientes internas –que todos sabemos, y está en los manuales de comportamiento de los grupos internos y externos, que eso también puede ser un sistema–, al menos tienen que transmitir ante la opinión pública la imagen de crisis del Gobierno porque, indudablemente, ésa es su labor como partidos de la oposición.

Dice que tiene esa percepción de miembros relevantes de UPN y del Gobierno de Navarra. Ha hecho referencia su señoría, que no yo, al Alcalde de Pamplona, al Vicepresidente y al Consejero de Bienestar Social. Yo he hecho referencia expresamente a los señores Aizpún y Del Burgo. Es una percepción que ha tenido de mis palabras y entiende que va por ahí. Ya que se hace mención al Alcalde de Pamplona y que su señoría ha hecho al final de su intervención un inciso significativo, cuando he hecho referencia al Alcalde de Pamplona ha sido en el contexto del respeto a las instituciones. Si su percepción ha sido clara de que me refería al Alcalde de Pamplona, no menos clara ha debido de ser que me estaba refiriendo precisamente a sus declaraciones atacando a la Cámara de Comptos. Yo no tengo ningún reparo en hacerlo de una forma mucho más contundente. He sido suficientemente claro. Al menos su señoría, si ha entendido a quién iban dirigidas, también habrá entendido lo demás.

La Cámara de Comptos, que es un órgano fiscalizador de este Parlamento, ¿es un órgano político? En la medida en que la Cámara es un órgano político, ¿actúa como un órgano político desde la perspectiva partidista? Lo tengo que negar de una forma radical. La Cámara de Comptos, con el Presidente anterior, que no lo puso UPN; con éste, que lo votó UPN con otros Grupos de la Cámara; la Cámara de Comptos, que ha censurado duramente la labor del Gobierno, tiene el respeto del Gobierno de Navarra. Su señoría, toda la Cámara y toda la sociedad navarra habrán observado los diferentes talantes que existen en unos y otros. El Gobierno de Navarra, cuando la Cámara de Comptos ha censurado y ha puesto de relieve conductas que entiende que son irregulares, inadecuadas dentro del Gobierno, no ha hecho otra cosa que no sea acatar, adoptar los acuerdos correspondientes, aceptar la censura de la Cámara de Comptos, transmitir a los responsables de los Departamentos el deber de acomodar su conducta a las decisiones de la Cámara de Comptos, incluso poner en marcha nuevos procedimientos y criterios de contratación –una de las materias sobre la que más ha censurado la Cámara de Comptos–. Ese ha sido el comportamiento del Gobierno de Navarra.

Desde luego, desde la Presidencia el comportamiento ha sido de un acatamiento total a las decisiones de la Cámara de Comptos. Me parece que es un flaco servicio a las instituciones, un comportamiento absolutamente autoritario y una falta de aceptación de las reglas del sistema democrático el que cuando el órgano fiscalizador del Parlamento de Navarra, de la soberanía de todos los navarros que tiene como misión institucional fiscalizar las cuentas y la gestión económica, la eficacia y eficiencia, y no sólo si hay o no partida de la gestión pública de todas las Administraciones, lo hace así, y lo hace con la profesionalidad que le caracteriza y cumpliendo rigurosamente, al menos, dos trámites de audiencia, uno previo y potestativo, que me consta que lo hizo; otro con la propuesta de dictamen provisional, que es el segundo, es objeto de esos ataques, es que nos encontramos ante una falta de respeto a las instituciones, por lo menos, y, desde luego, ante una falta total de asimilación de los valores del sistema democrático y un déficit gravísimo en los comportamientos. Esto lo digo desde la responsabilidad institucional que tengo en este momento.

Si usted ha dicho que no lo puede consentir, yo lo he dejado muy claro esta mañana en unas declaraciones que he hecho en Tudela, que esto sí que es un ataque a las instituciones. Lo que no es un ataque a las instituciones es cuando una institución, en el ámbito de su competencia, ejerce las potestades que le da el ordenamiento jurídico para tratar de que el principio de legalidad se haga efectivo por quienes tienen el deber de hacerlo. Eso no es un ataque a las instituciones, aunque algunos entiendan que sí para justificar su situación irregular. Eso es una defensa de uno de los principios esenciales del marco constitucional, que es el principio de legalidad. Esa es, señor Colín, la mínima y la pequeña diferencia entre la sensibilidad de unos y de otros, entre la fidelidad a los valores del sistema de unos y otros, entre las convicciones democráticas de unos y otros. Pero eso lo tiene que juzgar la opinión pública y entiendo que es algo que lo tiene que juzgar el partido que sustenta a una y otra institución. Pero eso es responsabilidad del partido y, como es notorio, señor Colín, yo soy, en este momento, un voto en el comité ejecutivo de mi partido sin el apoyo, salvo de aquellos que, desinteresadamente, me lo quieran dar y también sé el poder que tienen otros. En definitiva, desde ayer UPN se está jugando mucha credibilidad institucio-

nal a través del comportamiento de una persona relevante del partido, pero ése es un reto que tiene el partido.

Por cierto, ya que usted conoce muy bien qué pasa en el comité ejecutivo, ayer nadie planteó en el comité ninguna cuestión sobre esa materia. Me ha alegrado el saber qué acordó el comité ejecutivo sobre la comparecencia en Elkarri, porque yo salí a las nueve de la noche sin conciencia de que hubiese habido ningún acuerdo. El asunto salió sobre la mesa, no hubo ningún tipo de debate y llegué a la conclusión de que ése era un asunto que se había quedado así, sobre la mesa. Pero, en fin, si lo que le han transmitido a su señoría es que la falta de acuerdo, a través de manifestación de voluntad, fue negativo, tendríamos que aplicar, por aproximación, la regla del silencio negativo frente a la modificación más reciente de nuestro ordenamiento, donde la regla general es la del positivo. Por lo visto, todavía hay quien se queda en la situación legalmente superada. Por tanto, por usted, señor Colín, que no a través de mi presencia en el comité ejecutivo, quedo enterado de que UPN no va a ir. Le alabo el gusto y me parece que su partido hace una aportación yendo a ese foro, porque es un foro de encuentro de fuerzas democráticas promovido por una organización que está haciendo creo que una labor importante en el ámbito de la pacificación, y todos los que pensamos que la pacificación es el producto de un esfuerzo colectivo debemos apoyar todas aquellas iniciativas que busquen esa finalidad. Por esa razón yo acepté la invitación y, Dios mediante, iré a la clausura, del mismo modo que, en contra de opiniones de gentes de mi partido, recibí a responsables de Elkarri como Presidente de la Comunidad.

Su señoría entiende que existe una crisis profunda y grave porque no hay confianza. Entiende que no hay confianza dentro del Gobierno. Señor Colín, yo no puedo juzgar las intenciones del resto de los miembros del Gobierno, sólo puedo manifestarle la mía, a pesar de que algunos miembros del Gobierno han sido objeto de controles directos por mi parte en su gestión, que me consta que no les ha gustado. A pesar de que luego se hayan posicionado en contra de mi nominación como candidato, yo todavía no les he retirado la confianza, porque entiendo que las personas tienen unos compromisos de hoy y van a ser fieles a ellos y lo relativo a la confianza para ser candidato es un compromiso de futuro. Me puede decir que es una distinción sutil, tomista y jesuítica, pero creo que en este momento es la distinción oportuna y, sobre todo, prudente en el momento político en que nos encontramos. No hubiese sido ésta la distinción en un momento con más tiempo para seguir desarrollando la labor de Gobierno, pero en el momento en que nos encontramos, incluidas las tensiones internas, he pensado que ésa es la medida prudente de responsabilidad que asumo, con el costo de estar ante sus señorías y ser objeto de estas críticas. Lo he puesto en la balanza de la justicia y he pensado que debía soportar el costo de la crítica política antes que el perjuicio que se pudiera derivar de una decisión que, en este momento, podría tener muchas lecturas, todas desquiciadas, y que, sin duda alguna, iban a llevar a una ineficacia en la gestión de Gobierno. Porque colocarse en un relevo de Consejeros, etcétera, en un momento final de legislatura, tiene muchas dificultades objetivas. Prefiero seguir dirigiendo la acción de gobierno dando ese voto de confianza a mis Consejeros, aunque los comportamientos de algunos no sean, desde una óptica objetiva y subjetiva, merecedores de tal voto. Prefiero equivocarme dando el voto de confianza que generar una auténtica crisis de Gobierno y una pérdida de eficacia en la gestión de Gobierno, y, como Presidente, he asumido esa responsabilidad.

Usted eleva una anécdota a categoría. Habla del puenteo al Vicepresidente. Yo me pregunto: ¿es que el Presidente del Gobierno, para pedir informes a los técnicos del Gobierno, tiene que pasar necesariamente por los Consejeros? Puede decir que es normal que se pida el informe al Consejero. Mire, señor Colín, yo con muchos técnicos del Gobierno de Navarra de áreas que usted sabe, por competencia profesional y por conocimiento, no necesito tener interlocutores intermedios. Me entiendo mejor porque hablo el mismo lenguaje y tengo las mismas bases de información con los responsables del Gobierno, con los que, por otra parte, me une un vínculo de amistad personal muy antiguo en la mayor parte de los casos. Por tanto, para qué voy a utilizar el oficio, que el Consejero pida un informe, si llamo al responsable del Departamento, le explico mi duda y le digo: "Con tu leal saber y entender, dime tu opinión para contrastar mis valoraciones de las cosas". Para ese papel no necesito ningún intermediario, y no es porque el intermediario no tenga competencia, pues conozco a los intermediarios y sé cuál es el nivel, en muchos casos, de su formación. ¿Qué sentido tiene que le pida al director de la asesoría jurídica una opinión en derecho sobre un tema de cualquier naturaleza transmitiéndole al Consejero de Presidencia los elementos para que éste los transmita? ¿No le parece que es más claro que yo me entienda directamente con el responsable de la Asesoría, al menos porque los dos tenemos la misma formación y él, además, en activo, pues yo la tengo aparcada?

En ese sentido, no sólo me entiendo con los técnicos del Departamento de Presidencia o de Ordenación del Territorio, sino, incluso, de otros Departamentos. Pero cuando hay materias de las que mi formación no me permite tener conocimientos, actúo directamente con el Consejero correspon-

diente, no con los técnicos de su Departamento. Comprenderá que para hablar del aprovechamiento tipo del Plan General de Ordenación de Pamplona o del régimen transitorio de su Plan General, de esa comparecencia que su señoría ha pedido y que mañana, con mucho gusto, le mandaré el proyecto de Decreto para que ya sepa, con detalle, de qué va y no actúe de oído de terceros que, si se han leído el Decreto, no lo han entendido o no lo han querido entender, –como decía– en esas materias comprenderá que es mucho más cómodo hablar directamente con los interlocutores que hablamos el mismo lenguaje y que nos entendemos más fácilmente.

Además, el Consejero ha tenido conocimiento de que se había pedido ese informe y de que se estaba elaborando. ¿Para qué se va a puentear si no hay ninguna necesidad? Pero el Consejero tendrá que comprender que yo no necesito un intermediario no jurídico para entrar en debates jurídicos o en debates de ordenación del territorio. Me muevo al nivel de los técnicos, que son mis compañeros y mis colegas, también en la función pública.

Ha hecho referencia, ya en el proceso de involucrar al Gobierno con el partido, a la causa remota. Efectivamente, ese pacto existe y tiene una cláusula que dice, si no recuerdo mal, que "al menos un tercio de los miembros del Gobierno serán nombrados a propuesta del Partido Popular", aun cuando el Partido Popular no existía en Navarra, precisamente porque alguien pensó que había riesgo de que UPN nombrase consejeros sólo a gente de UPN, y se puso esta cláusula de garantía de que personas procedentes del PP, pero ya en UPN, serían designados consejeros. Así, fueron designados el Consejero de Salud, el Consejero de Obras Públicas y el Consejero de Bienestar Social.

A continuación se ha referido a una lucha feroz por el poder. Yo no comparto y lamento que ésa sea su apreciación, y se lo voy a decir aquí y no tengo ningún reparo. Su señoría sabe que dentro del partido, desde hace muchos años, ha habido corrientes, familias, etcétera. En un momento dado, las circunstancias me pusieron liderando una de esas corrientes. Hace dos congresos tuve la osadía, siendo prácticamente un advenedizo en el partido, de ser propiciado por un grupo de gentes a la presidencia del partido, discutiendo, por tanto, la presidencia con el señor Aizpún. Me ganó por catorce votos. A partir de ahí me convertí en una especie de referencia de una corriente que fue bautizada como la "corriente renovadora", que en aquel Congreso tampoco tuvo mucho éxito en la colocación de personas de la lista propia de esta corriente en el comité ejecutivo, sólo colocó a dos personas, pero que en el Congreso más reciente tuvo mucho más éxito, hasta el punto de que esa corriente, en la cual aparecía yo en las listas abiertas como número uno, se colocó ocupando la mayoría de los puestos en el comité ejecutivo y en el consejo regional. Por tanto, señor Colín, en un "haiga" que decían entonces, en una limousina americana iba yo. Tenía todo el poder; si era el número uno de esa corriente, si era la referencia, si era el líder, etcétera, con haber seguido en esa actitud me bastaba. Hoy estaría de candidato a la Presidencia del Gobierno. Pero llegó un momento en que tomé una decisión en libertad y pensé que debía ser fiel a mí mismo antes que a la disciplina de grupo y tenía muy presente una frase que una vez dijo Azaña, que la dijo de verdad y que no es producto de segundas lecturas, de obras de críticas a Azaña, sino de las obras completas que yo leí hace muchos años y las tengo bastante trabajadas, de que "el primer deber con los secuaces es ser fiel al pacto que los juntó". Esa es la idea.

Por tanto, era muy consciente de lo que estaba haciendo cuando decidí romper mis amarras para ejercer mi libertad y ser fiel a mi forma de ver las cosas, asumiendo el riesgo de equivocarme. Me hubiese resultado mucho más cómodo, señor Colín, viendo, no ver; oyendo, no oír; y callar. No hubiese tenido ningún problema, hubiese sido la cabeza del grupo mayoritario. Opté por ser fiel a mí mismo, a mi libertad, a mi valoración de los acontecimientos, de los comportamientos y de las conductas. Por tanto, no ha habido ninguna lucha de poder. Es absolutamente innecesario luchar por el poder. Simplemente podía haberme quedado en esa situación y esperar a que los acontecimientos me fuesen más o menos favorables basándome en los errores ajenos, que muchos se cometían y se cometen, también en UPN, y dejar que los errores ajenos fuesen quitándome compañeros de viaje que pudiesen resultar incómodos. Sin embargo, opté por la incomodidad, siendo muy consciente de lo que estaba haciendo.

Por eso, nada de estos últimos acontecimientos me ha pillado de sorpresa, ni me ha quitado el sueño, ni me ha producido ningún disgusto. Me dicen que estoy muy tranquilo: es que soy hipotenso y eso también hace que uno sea más relajado. Pero lo que está diseñado que se va a producir así, cuando se produce no te altera lo más mínimo. Se están confirmando los hechos y he lanzado mensajes a la opinión pública de cómo se iban a producir y algunos de los protagonistas los negaban, pero los hechos se han producido tal y como estaba previsto que se produjesen. Y éste no es un tema ni de hoy ni de ayer. Es un tema que tiene raíces. Tiene raíces en el debate de la autovía, en el panfleto precongresual descalificando al número uno de una lista, y en momentos iniciales de la legislatura en que se han buscado complicidades.

Es decir, ha habido momentos que quien tiene percepción de las cosas los puede valorar, inventariar y tenerlos escritos o, si no escritos, en el orde-

nador cerebral, para saber cómo se iba a producir el momento final. Y el momento final se ha producido, señor Colín, no como un debate por el poder, sino por una coincidencia de elementos absolutamente heterogéneos que sólo tienen un punto en común, que es hacer desaparecer al heterodoxo, al perturbador, al incómodo, etcétera. Y para eso se han juntado parte de los renovadores, sin referencia personal en este momento pues ya no se puede hablar de un líder, tendrán que hablar de un triunvirato, como mucho, y se han juntado elementos históricos, elementos procedentes del PP. Ese es el único factor aglutinante. Todo vale, en este momento, para quitar de en medio al perturbador.

Pues muy bien, me quitan de en medio, yo me voy a mi casa, que es con lo que contaba, porque era consciente de que una legislatura son cuatro años, señor Colín, y que al cabo de los mismos estás a merced de dos circunstancias decisivas. En primer lugar, los aparatos partidistas en manos de determinados grupos oligárquicos. Durante estos años me he preocupado de leer los comportamientos, y todo esto está dicho por un trabajo histórico, el de Michels, sobre el Partido Social-Demócrata alemán, socialista entonces, en la postguerra de la Primera Guerra Mundial. Ahí están analizados los comportamientos. Estos son de manual y se están produciendo conforme a los manuales. Por tanto, dependes del grupo dominante en el partido. Una vez producida esa voluntad mía, yo sabía que no tenía ninguna posibilidad dentro del grupo dominante en el partido. Y la prueba así ha salido. La otra opción, mucho más importante que la del grupo dominante, es la de los electores. Al final, las oligarquías partidistas podrán decir lo que quieran, podrán incluso despreciar a la opinión pública en sus comportamientos, pero la opinión pública será la que los valore y la que decida.

Por tanto, nadie que esté en un puesto, me da lo mismo que sea de parlamentario, concejal, diputado o presidente, tiene nada asegurado sino la posibilidad de iniciar un camino de reelección, si cuenta, primero, con el apoyo de la estructura partidista y, en segundo lugar, con el apoyo de los ciudadanos.

Pero es que en Navarra se da una tercera circunstancia que no hay que olvidar, que los comportamientos electorales son bastante homogéneos en el tiempo y que la peculiaridad de nuestro sistema institucional no asegura absolutamente nada a nadie, salvo que alguien tenga la mayoría absoluta, cosa bastante improbable. Sólo algunos ingenuos, yo creo que con el afán de justificar sus posiciones, han ido vendiendo a la opinión pública: "Vamos a tener la mayoría absoluta, ergo si no tenemos la mayoría absoluta es por culpa de...". Vamos a ver, eso es tratar de engañar a la gente de buena fe. La circunstancia de que los electores no den nunca mayoría absoluta a nadie es buena para Navarra porque exige el acuerdo, la búsqueda de encuentro de los representantes de una sociedad plural y con ciertas tensiones. Eso contribuye a reducir esas tensiones y me parece que es un sabio ejercicio democrático de nuestros conciudadanos.

Por tanto, hay que contar con la premisa a) partido, b) elecciones y c) resultado de las elecciones, posibilidades de formar o no gobiernos de progreso. Por eso no me creo, señor Colín, eso que usted ha dicho con muy buen criterio: esos que hablan de Gobierno de coalición. Hombre, nadie se chupa el dedo y caramelos el día de San Blas. Eso es un intento clarísimo de buscar sitio electoral a costa de ustedes. Me lo reconocerá el señor Taberna, por su parte. Pero, por otros, también es buscar una garantía de que si no aciertan en sus posiciones siempre tienen el ancla de salvación del Partido Socialista. Yo supongo que el Partido Socialista, en su momento, elegirá los compañeros de viaje como siempre ha hecho. Y si tiene la posibilidad de formar un gobierno de progreso, como pretendió la otra vez, lo va a intentar. Y hasta tiene la oportunidad de conseguirlo. ¿Por qué? Porque todo depende de cuáles sean los comportamientos electorales, sin duda alguna.

A mí no me cabe la menor duda, señor Colín, de que, en un momento dado, ustedes busquen el apoyo de Eusko Alkartasuna, tradición hay de contacto y de apoyo, etcétera. Y tampoco me cabe duda de que en un momento dado, si el futuro gobierno del Partido Socialista está en manos de Izquierda Unida, Izquierda Unida opte a favor del Partido Socialista. Me puedo equivocar, pero miro los precedentes y los comportamientos. Nunca van a tener un gobierno de coalición con Izquierda Unida ni un gobierno de pacto. Mantendrá la oposición, que es lo suyo. Pero qué duda cabe que, ante la responsabilidad por su abstención o su voto en contra, gobierne la derecha o el Partido Socialista. Ellos supongo que creen en el mal menor, al menos así lo han venido demostrando en Madrid, en Aragón y en otros sitios. Igual optan por el mal menor o igual cabe la posibilidad de otra combinación distinta. Todo esto está en manos del comportamiento de los ciudadanos. Por tanto, el que piense que tiene garantizada la continuidad es que no es realista ni conoce los comportamientos políticos.

Usted dice que la lucha por el poder se enmascara con debates ideológicos. Que cómo puede haber debate ideológico si yo he tenido protagonismo en el último Congreso. Efectivamente, pero le voy a dar, señor Colín, un detalle. Me da la impresión de que pocas gentes saben cómo está autodefinido UPN en su ponencia política y, si no recuerdo mal, en el artículo 2 de sus estatutos. Le digo esto porque cuando yo digo que hay que situar a UPN en este momento, con la crisis del Partido Socialis-

ta, etcétera, hacia el centro-izquierda, estoy diciendo lo que estoy diciendo, no que UPN se convierta en un partido de centro-izquierda, que no necesitaba, sino que habría que situarlo. Porque todas esas gentes, seguramente ignorando la autodefinición de ese Congreso –y si no lo ignoraban peor para ellos, porque entonces queda muy clara su manipulación–, no deben de saber, o si saben lo ocultan, que UPN se define como un partido centrista. No se define como un partido de centro-derecha. ¿Qué ocurre? Que los que están pensando en derecha admiten, como mucho, centro-derecha y no asumen lo de centro.

Pero claro, centro, y está dicho también en todos los manuales de partidos, es un espacio entre la derecha y la izquierda. Y dentro del centro se distingue, también en los manuales, entre el centro-derecha y el centro-izquierda, de tal forma que un partido centrista que tenga vocación de centralidad, que es otro concepto a tener en cuenta, tiene que estar en condiciones de buscar apoyos en todos los espectros y, además, tener referentes de objetivos políticos, estratégicos, etcétera, que en un momento dado una sociedad puede entender que son valores del centro-izquierda, aunque sociedades distintas no lo entiendan así.

Por ejemplo, no se puede decir que el Estado de bienestar en la República Federal Alemana es del Partido Social-Demócrata alemán, ni de la CSU ni de la CDU, porque ha habido continuidad en los logros del Estado de bienestar. Para la sociedad alemana eso es un objetivo asumido por todos, es un valor común de la democracia alemana. Y yo entiendo que hay muchos valores del Estado de bienestar y de muchos otros objetivos que en esta sociedad todavía pueden aparecer con unas referencias de la izquierda o del centro-izquierda que son perfectamente asumidas desde las posiciones centristas. Esos son a los que yo me refería. Fíjese usted la lectura que se hizo en aquel momento.

Dice si hay debate ideológico. Pues yo creo que sí, señor Colín, porque los que se escandalizan de que desde el centrismo se hable del centro-izquierda es que no conciben el centrismo como un espacio que abarca el centro-derecha y el centro-izquierda, un espacio propio. Es que su referencia al centro es al centro-derecha y no entienden que el centro izquierda es parte de esa centralidad. Por tanto, claro que hay un debate conceptual, pero más debate conceptual ideológico que este somero, que no ha sido debate, entre usted y yo sobre el papel de las instituciones. ¿Es que no hay detrás una diferente concepción de lo que es el Estado democrático de derecho y el orden institucional?

Y así le podría hablar, señor Colín, de muchas cosas, ninguna de las cuales plantea debate sobre esos principios ideológicos y estratégicos, Porque, mire usted, podemos estar hablando de los derechos de la persona humana, de la dignidad de la persona humana, y eso no lo discute nadie. Pero a la hora de aplicar la acción política sobre los derechos constitucionales de la persona nos podemos encontrar, por ejemplo, que hay unos que entienden que no se debe dar publicidad institucional, es decir, información institucional a unos medios de comunicación, por su contenido ideológico, y a otros sí hay que darles. Y seguro que todos estamos defendiendo el principio de igualdad y la libertad de expresión.

Sin embargo, por poner ejemplos que han dado lugar a sentencias de los Tribunales, recuerde que el Partido Socialista negó publicidad institucional, es decir, información a los ciudadanos, en el referéndum de la OTAN al Abc. *Y recordará que hubo varias sentencias de los Tribunales que dijeron que eso atentaba al principio de igualdad y al derecho constitucional a la libertad de expresión. Pero otro tanto ha ocurrido, y pongo un ejemplo de la Comunidad Autónoma Vasca, con la publicidad, es decir, la información institucional a unos u otros medios cuando, desde el Gobierno Vasco, se ha negado a* Egin. *Y ha habido sentencias que han dicho que atenta a principios. Usted participa de la misma idea que yo y de la que participa, sin duda, el Gobierno Vasco en su conjunto, de los valores de los derechos fundamentales. Pero en su aplicación ha habido valoraciones completamente distintas. ¿Ahí hay un debate ideológico? Pues yo creo que sí, porque esa percepción diferente refleja una sensibilidad diferente. Pero es que eso mismo se está produciendo en esta Comunidad. El Gobierno de Navarra, como sus señorías saben, también da esa información institucional a todos los medios de comunicación.*

Sin embargo, hay instituciones de esta Comunidad Foral que presumen de no dar esa información a los ciudadanos. Es decir, niegan la información a los ciudadanos porque tienen el derecho a leer un determinado medio de comunicación. Y la sociedad, y una corriente ideológica, tiene derecho a expresarse a través de ese medio. Es decir, se está negando esa libertad.

Claro que hay debates ideológicos detrás, señor Colín. Yo lo que no renuncio es a los debates ideológicos, aunque los pueda perder en un momento dado, porque espero que la sociedad participe más de las actitudes más abiertas.

Usted ha incluido el proceso de regeneración en esta dinámica. Es su valoración, señor Colín, y no se la voy a criticar porque es un derecho que su señoría tiene. Pero yo le puedo poner de relieve que, analizando determinadas conductas, y lo he expuesto en este Parlamento, he llegado a determinadas conclusiones, he puesto todos los medios a mi alcance para que esas conductas fuesen objeto de la correspondiente fiscalización.

Y dice: sólo ha dado lugar a unas diligencias. Bueno, pues algo es algo, señor Colín. Yo partí de que ese expediente tenía una falsedad inicial en documento público. El fiscal me ha dado la razón. Al menos tengo la satisfacción de que mi Derecho Penal, que no he practicado desde que salí del turno de oficio, no está tan oxidado como para no percatarme. A partir de ahí serán los Tribunales los que decidan si hay o no indicios y materia penal, etcétera.

También le quiero recordar que el Grupo de Herri Batasuna trajo, y a mí me remitió, un dossier importantísimo sobre una determinada contratación. La fiscalía lo rechazó, pero la Cámara de Comptos, en el informe que se publicó anteayer, les da la razón. ¡Qué perversidad dar la razón a Herri Batasuna! Será porque la Cámara de Comptos entiende que la tiene. Les da la razón en irregularidades en la contratación que estaban puestas de relieve.

Por tanto, en estas situaciones, es la propia sociedad la que valora, o, por lo menos, hay que confiar en la capacidad de muchos ciudadanos para valorar los comportamientos. Y a partir de los comportamientos sacar sus conclusiones. Yo sé que es muy difícil, muchas veces, ir más allá de algunas percepciones. Pero, indudablemente, cuando los Grupos políticos y las personas actuamos en congruencia con nuestras convicciones, el máximo riesgo que corremos es el de equivocarnos. Ese es efectivamente un riesgo humano. Cuando uno se equivoca con rectitud de intención, pensando que es fiel a sus convicciones más íntimas y más profundas, siente la satisfacción de haberse equivocado, señor Colín. Me he equivocado, pero, al menos, he sido fiel a mí mismo. Que ese error pueda ser objeto de críticas políticas, de sanciones, de descalificaciones, creo que bien merece la pena el asumirlo, porque, en definitiva, el sacrificarse uno por la libertad y los principios es algo que, por lo que se ve, se practica poco. Pero yo estoy convencido, cada día más, de que el tiempo coloca a cada uno en su sitio. Y ésa es la única esperanza que, en este momento, me cabe sobre ese proceso de regeneración.

Mire, señor Colín, no tengo ninguna idea de convertirme en adalid de ninguna causa perdida, porque ésta era otra causa perdida. Aunque sólo sea por aquella referencia evangélica: "Los hijos de las tinieblas son muchos más hábiles que los hijos de la luz para las cosas de este mundo". Y cuando las cosas de este mundo se traducen a la unidad de cambio, son mucho más hábiles y tienen mucha más capacidad de crear complicidades y ocultaciones.

Pero tiempo al tiempo. Yo le puedo decir que ese informe de la Cámara de Comptos me produjo la satisfacción de ver cómo funcionan las instituciones, del mismo modo que me está produciendo la satisfacción de ver cómo funciona el poder judicial actuando en el GAL, las comisiones de investigación, etcétera, porque eso es lo que da confianza a los ciudadanos en el sistema. Lo importante, y usted lo sabe muy bien, señor Colín, y ése es nuestro deber, es que los ciudadanos tengan confianza en el sistema y en las instituciones, aunque la pierdan en las personas, porque las personas somos seres susceptibles de equivocarnos varias veces al día y de formar incluso incorrectamente nuestra voluntad y nuestro entendimiento. Lo importante es que las instituciones tengan capacidad de autorregeneración. En eso es en lo que hay que confiar y eso es en lo que yo confío. Y espero que el tiempo, y espero que no tarde mucho, siga dándome la razón en otras cosas, porque, que yo sepa, todavía la Cámara de Comptos tiene fiscalizaciones importantes que hacer.

En resumen, "yo no he querido hacerme con el poder", lo tenía, señor Colín. ¿Para qué me voy a hacer con él si ya lo tenía? Me aclamaban como líder siempre que no fuese incómodo. Aquí el liderazgo lo tienes en cuanto eres cómodo.

Sobre mis ideas contrarias a la mayoría, eso lo tendrá que decir la mayoría del partido y de la sociedad navarra. Todavía sólo ha sido algún líder aislado que ha dicho que mis ideas son contrarias al partido. Y se puede usted imaginar, señor Colín, que cuando lo han dicho en los órganos internos me he despachado comme il faut. *Bien es cierto que cuando algunos de esos líderes han transmitido la crónica correspondiente, han evitado hacer constancia de los varapalos que recibieron. Y, a partir de ese momento, yo he pasado a ser, señor Colín, una institución. He asumido el papel institucional, porque no quiero convertirme en el chivo expiatorio de los pecados ajenos. Figura bíblica que conozco muy bien, que liberaba al pueblo de Israel de todas sus penas, figura que, por cierto, ha sido muy usada en el mundo marxista desde el partido que tenía la omnisciencia, la sabiduría y la verdad, periódicamente se convertía a alguna persona en chivo expiatorio, haciéndole responsable de los males, porque nunca el partido se equivocaba. Esa es la concepción estalinista, que no es exclusiva del estalinismo, en algunos casos, por lo que parece. Pues bien, no me voy a convertir en chivo expiatorio de los pecados ajenos. Que cada palo aguante su vela.*

Dice que mis gestos regeneradores son poco creíbles. Yo me remito al juicio de la sociedad. Que he fracasado y que mi fracaso supone el que no sea candidato y el voto en contra de los consejeros de mi Gobierno: pues asumo que, efectivamente, he fracasado. Desde la perspectiva externa, incluso para algunos miembros de mi partido, he fracasado. En mi conciencia, en mi valoración personal,

no he fracasado, sino que tengo la satisfacción del deber cumplido y del apoyo de los únicos que sé que no me van a negar el apoyo en su vida, porque esos no son nunca los compañeros de partido, señor Colín. Yo aprendí de un político italiano de la Democracia Cristiana, con el que he tenido mucho contacto a lo largo de mi vida, que los enemigos están dentro. Los de fuera son sólo adversarios. Y fíjese si la Democracia Cristiana italiana tenía experiencia en estas lides. Pues bien, tengo el apoyo de mi familia, de mis amigos de antes de la política, que son los amigos que te quedan y con los que puedes contar, y de algunas gentes de la opinión pública, a juzgar por la cantidad de cartas que recibo y de cartas que sé que transmiten a los medios de comunicación y que, por lo visto, la neutralidad exige, en muchos casos, no publicar. Pero que como a mí me las transmiten los ciudadanos, al no verlas publicadas veo que, al menos algunos, me entienden y me apoyan. Y ésa es la mayor satisfacción que puedo tener al cabo de cuatro años de Presidente. Tener el aprecio personal de muchos de ustedes, que me consta que lo tengo, de algunos porque ya éramos amigos de antes, y estando en sitios distintos en la política seguimos siendo amigos, y por el aprecio personal que, en todo momento, me manifiestan, porque se han portado como adversarios, que es su papel.

La crisis del partido, señor Colín, yo creo que no es crisis de Gobierno, en este momento. Pero le digo también una cosa: las tensiones de UPN se magnifican por la transparencia y porque parte del debate interno se produce externamente. Esa falta de debate ideológico que se da en muchos posicionamientos es lo que conduce a que los debates políticos se hagan desde fuera hacia adentro, no en el orden interno, utilizando cada uno la capacidad que tiene de acceso a los medios de comunicación o de favores de medios de comunicación para así tener capacidad de presión sobre las estructuras partidistas. En este sentido, señor Colín, yo siempre les he admirado a ustedes porque son capaces de tener debates y escasamente trascienden. A veces algo trasciende. Pero los que estamos más próximos, como estamos en este mundo, sabemos de muchos debates que se producen y que, sin embargo, no tienen trascendencia a los medios de comunicación.

Su señoría ha hecho referencia al tema de Elkarri. Creo que ya le he contestado. Yo elogio públicamente su postura porque me parece que es una actitud integradora. Creo que potenciar los movimientos por la paz, que contribuyen a crear distensión y un marco de encuentro en el que esta sociedad vea que se pueden exponer posturas políticas distintas, incluso contradictorias u opuestas, desde el respeto a las personas y en el marco del debate político, es una lección fenomenal, sobre todo para aquellos que entienden que el marco institucional no es válido. Yo lo que quisiera es que todos estuviésemos en esta sociedad convencidos de que el marco institucional es válido para todas las opciones.

Sobre el Decreto del Plan General, ya no es un pulso personal con el Alcalde, señor Colín. Se lo puedo decir con toda serenidad y con toda tranquilidad. Yo no tengo pulsos personales desde las instituciones. Tengo un deber establecido por este Parlamento en la Ley Foral de régimen urbanístico, como le he dicho antes. Si en un plazo determinado se incumple el deber de adaptar los planes y de cumplir el régimen transitorio, la Administración de la Comunidad Foral, que tiene también un deber de velar por la legalidad municipal, como sus señorías saben, y tiene reconocida incluso la potestad de impugnar, lo debe hacer. Así lo hizo el Gobierno cuando su señoría formaba parte del mismo y así lo está haciendo este Gobierno.

Señor Colín, esto no lo sabe usted ni la opinión pública, desde que yo tuve aquella comparecencia en esta Cámara para explicar el análisis de la situación urbanística del Ayuntamiento de Pamplona, que había llevado a los técnicos del Gobierno a la conclusión de que había una situación de ilegalidad, el Gobierno ha venido impugnando todas las acciones del Ayuntamiento de Pamplona que, se entiende, incumplen esa legalidad. Por tanto, tenía el deber de elaborar este Decreto para poner en marcha el régimen transitorio que el Ayuntamiento de Pamplona, deliberada y conscientemente, no ha puesto porque no le conviene, porque ha puesto su interés económico de tener unas fuentes de ingresos, en mi opinión ilegales, por delante de la legalidad. Y eso, señor Colín, ¿es o no un debate de profundidad? ¿Eso demuestra que hay o no profundas divergencias en lo que es el modelo de Estado de derecho? Yo creo que sí, señor Colín.

Por tanto, si al final este Decreto es impugnado por el Ayuntamiento de Pamplona y la Sala de lo Contencioso dice que tiene razón el Gobierno de Navarra, efectivamente tendrá razón y muy buena. Y, si dice que no tiene razón, nadie podrá imputar a este Presidente que no ha puesto los medios legales a su alcance para que en Pamplona rija la legalidad que ha establecido una ley de carácter general y básica y el propio Parlamento de Navarra. Porque, si no, señor Colín, yo me conozco también la otra parte de la historia. Serían ustedes, como grupos de la oposición, los que reprocharían al Gobierno no haber utilizado el marco legal para exigir el cumplimiento de la propia legalidad establecida por esta Cámara.

Sobre la modificación de la Ley del Euskara, yo no recuerdo si estuve o no en esa votación. El señor Colín dice que sí y me fío de él. Pero, indudablemente, en este caso, no estuvimos solos los de

UPN. Coincidimos también, quizá por motivos distintos, con Herri Batasuna.

En relación con el tema de ETB, usted ha hecho referencia a lo de las elecciones. Pues es cierto, señor Colín, estaba preparado el protocolo para firmarlo antes y fue incluso una sugerencia desde el propio Gobierno Vasco, gobierno de coalición, sobre la no conveniencia de esto en la medida en que la firma de este protocolo entre el Lehendakari y el Presidente del Gobierno de Navarra pudiera ser interpretado en el debate electoral como un acto electoralista del candidato a lehendakari. Ahí está. Y espero que el comité ejecutivo de UPN se pronuncie sobre el contenido del protocolo, que tampoco tiene una gran trascendencia, porque, como sus señorías saben muy bien, y usted mejor que todos los demás, esa coletilla "dentro del marco legal" era una perversión política que permitía votar a favor de la moción, pero meterle, en sí misma, la carga de profundidad, porque el marco legal no contempla esa posibilidad. Y el propio principio de legalidad puede llevar a una situación de anomía y de irregularidad.

Ciertamente es una situación de tolerancia la que se está dando sobre todo este mundo de las ondas, las televisiones locales, etcétera, y que ese marco de tolerancia, por falta de regulación expresa y porque, me da la impresión de que en la Administración central del Estado son conscientes de que poner puertas a las ondas hercianas es bastante complicado, lo mismo que al campo. Es cierto que este protocolo es una declaración de principios, que daría lugar luego a convenios, ya con el trámite correspondiente, para regular la articulación de frecuencias, de medios, etcétera.

Señor Colín, sobre las decisiones que debí tomar y no tomé: irme, pues me lo planteé y llegué a la conclusión de que no debía irme porque nadie me echaba; echar a los Consejeros para dar ilusión sobre todo, pues mire, en la medida en que los Consejeros están cumpliendo con su deber, y creo que con gran corrección, lo de la ilusión la pone cada cual dependiendo de lo primario que se sea. Yo pongo pocas ilusiones, según me dicen, porque soy muy frío. Gente que sea de otro temperamento le pondrá más ilusión. Pienso que esto no es una cosa de ilusión sino de responsabilidad, señor Colín, y que se puede mantener la unidad de Gobierno, la conjunción y el esfuerzo si hay sentido de la responsabilidad en el papel que toca a cada uno. Y la responsabilidad está más en la mente que en el corazón. Ha hecho referencia también su señoría a la alegría, pues si quisiéramos estar alegres igual nos convendría, en vez de beber agua, tomar pacharán foral. Eso, sin duda, ayudaría a la alegría en el consejo. Pero se toma agua de la Mancomunidad, por otra parte.

¿Qué van a hacer? Han cumplido con su deber, una vez más, diciendo lo que debían decir. Su papel de garantes de la estabilidad institucional es una muestra más que están poniendo de relieve a lo largo de toda la legislatura, del mismo modo que lo hizo UPN en la legislatura anterior, porque creo que esto es un sentido que nos corresponde a los partidos mayoritarios en la situación institucional que tenemos. Otra cuestión es si esta estabilidad institucional nos debe llevar o no a otras decisiones distintas, pero supongo que éste será un tema que tocará el señor Cabasés, porque es un tema muy querido por él. Que no habrá moción de censura. Le agradezco la información, señor Colín. Ni con UPN ni con HB.

Que, por otra parte, la hipótesis de Gobierno con UPN no la contemplan, me parece elemental. Comprometerse desde ahora sin esperar el resultado electoral sería una ingenuidad política que sólo daría posibilidades a la parte contraria. Pero a la parte contraria en ambos sentidos, es decir, tanto por el centro-derecha, colocándoles a ustedes en el centro-izquierda, como por su izquierda. Y, por tanto, hacen muy bien en no dar esas posibilidades.

Sobre el duendecillo, le agradezco la información. Yo de verdad tenía referencia de que la causa del calificativo era por lo otro. Cambio los registros, lo meto en el ordenador y ahí estará, Dios mediante, aunque ya sabe usted que los datos que se quedan ahí, si no se usan, se oxidan, y supongo que ésta va a ser la última vez que hacemos referencia a estos duendecillos y a esta agua pasada. Porque, a partir de ahora, tendremos oportunidades durante algún tiempo pero cada vez menos. Como a partir de abril no tendrán ya oportunidad de recordarme nada, en definitiva, damos esta cuestión por zanjada, aunque todos sabemos que a nivel personal y político la teníamos zanjada desde hacía mucho tiempo, y la prueba es el comportamiento que hemos tenido los dos partidos a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Araiz.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señor Presidente. Preguntarle a estas alturas de la sesión al señor Alli si existe, existía, existió o existirá –que todo es posible– algún tipo de crisis de gobierno en la Diputación Foral sería un poco pedante. Nos ha respondido ya en dos ocasiones con prolija dialéctica, como decía el señor Colín, y con diferentes argumentos, pero, no obstante, yo quiero hacer algunas valoraciones de nuestro Grupo Parlamentario sobre el tema porque para fijar una posición merece la pena.*

A raíz de la votación que se produjo en el comité ejecutivo de su partido en el que varios Conseje-

ros, en alguna medida, habían expresado con su voto una posición contraria a la postulación del señor Alli como candidato de Unión del Pueblo Navarro a la presidencia de la Diputación, el señor Alli hizo unas manifestaciones en las que nosotros creímos ver, y no recuerdo si lo hicimos público pero sí lo valoramos, que había una cierta mala conciencia por parte del Presidente a la hora de lamentarse de no haber actuado cuando habría tenido que actuar. A nuestro juicio, el planteamiento es que, por lo menos, debería reconocer que hubo un momento determinado, y me estoy refiriendo a lo que el señor Colín refería como hechos demostrados, en el que dos personas, dos Consejeros, dos miembros de su Gobierno actuaron de una forma radical. Quiero hacer un paréntesis pues hay que dar al César lo que es del César. Usted ha dicho antes que algunos de los hechos referidos al Consejero, señor De León, fueron destapados por Herri Batasuna, y, por lo menos, hay que dejar constancia, de que Herri Batasuna se hizo eco de unas denuncias de algún medio de comunicación.

Dicho eso, estaba diciendo que las actitudes y actuaciones de estos dos Consejeros no encajaban para nada en lo que venía siendo, en los últimos meses, el discurso del Presidente de la Diputación. Era un discurso de regeneración en un momento político en el que en Navarra habíamos estado debatiendo sobre la conveniencia o no de abrir una comisión de investigación; un momento en el que el propio Presidente hizo referencia en los órganos de su partido a determinadas actuaciones del Alcalde de Pamplona, que luego han tenido una evolución que ya todos conocemos; un momento político en el que nosotros creemos que el Presidente del Gobierno debió actuar y no lo hizo. Una situación de auténtica crisis, es decir, una situación en la que dos Consejeros estaban actuando con criterios contrarios a los que estaba defendiendo el Presidente, en cuanto a modos de actuación de un Consejero que estaba, más o menos, relacionado en una situación de parentesco y adjudicaciones; otro Consejero, el de Obras Públicas, estaba en una situación de tramitación de recalificaciones de unos terrenos con las consiguientes plusvalías, etcétera.

Eso chocaba frontalmente con su discurso de regeneración y usted no tuvo la valentía política, y eso creo que sí debería reconocerlo en estos momentos, para actuar y ser coherente con algo que, como decía el señor Colín, fue la sensación con la que se quedó esta Comisión, no recuerdo si fue el veintitantos de octubre, después de aquella larga sesión en la que nos contó todo lo que nos contó y dijo aquello que le ha recordado el señor Colín de que tomaba nota.

Al día siguiente, la comparecencia del señor don Ricardo De León en la Comisión fue una verdadera sorpresa para algunos de nosotros, porque pensábamos que había cesado, o que el Presidente le había comunicado ya su cese, ya que usted dijo que esa Comisión iba a ser el último acto de un proceso. No sabemos si el último acto consistió en que usted varió sustancialmente, o le hicieron variar, la configuración que tenía de su crisis, porque en esa misma semana había habido muchos movimientos internos en su partido y, por lo tanto, superada esa situación de no valentía política de tomar las decisiones que serían coherentes con su propio discurso, todo lo que ha pasado después no le sorprende a nadie.

Usted se ha encontrado en una situación de desamparo político interno. Se ha quedado prácticamente sólo –lo ha dicho usted– en el comité ejecutivo y ha padecido una situación un tanto kafkiana, en la que el propio Vicepresidente del Gobierno ha estado constantemente conspirando contra usted, en el sentido político de la palabra, han estado conspirando determinados Consejeros y, en definitiva, una parte importante de su partido. Esto le ha llevado a la situación de tener que aceptar la derrota como mal menor y tratar de tener una salida honrosa dando por bueno ese eslogan olímpico de que lo importante no es ganar sino participar. Usted ha querido quedar bien ante la sociedad cuando, precisamente, ha sido víctima de sus propios actos. Ha creído que todo lo que decía, cuando la sociedad lo percibía, tenía un eco. Pero ya son demasiadas las ocasiones en las que usted ha tenido que reconocer que una cosa era lo que decía y otra lo que la sociedad entendía.

Señor Presidente, usted conoce muy bien el teorema de Thomas, sabe qué significa, que cuando los individuos creen que son reales unas circunstancias, unos hechos, al final las consecuencias son también reales aunque no sean reales esos hechos. Eso es lo que le ha pasado a usted, que la sociedad ha creído que usted estaba obteniendo un discurso, que estaba planteando una regeneración, y no se engañe por esas cartas que le mandan y le adulan y le dicen que está muy bien, que siga adelante y que no tire la toalla, etcétera, pues, se habrá dado cuenta de que poco a poco está perdiendo el capital político que había ido acumulando porque no ha concretado en hechos muchas de sus palabras.

Por lo tanto, yo no diría que ha generado frustración, pero sí ha generado decepción en sectores internos y externos de su partido que ven que una cosa eran las palabras y otra los hechos. En el caso concreto de la situación de dos de sus Consejeros, ya le digo cuál ha sido la valoración de nuestra formación política.

Respecto a otra cuestión. Usted sí ha hecho referencias al señor Jaime y no puede obviarlas. Yo tengo contabilizadas, por lo menos, dos directas y tres indirectas. Usted ha hablado de la contratación directa, de cómo no se querían ver esas cosas,

ha hablado de equilibrio institucional, y ya lo ha concretado. Pero reconozca que, eso sí que le honra, ahí sí ha sido coherente en una línea no sólo argumental, sino de hechos contra una situación que nosotros hemos venido denunciando. En esa actuación hemos coincidido con usted. Y no nos preocupa en absoluto y lo hemos dicho bien claro, independientemente de que el proyecto político que usted defiende para Navarra no tenga nada que ver con el nuestro. Por lo tanto, sí que somos conscientes de que usted ha tenido la valentía política en otros aspectos, en denunciar actuaciones, con lo que le ha costado, y desde nuestra formación política así se lo hemos señalado.

Sabemos que ha tenido un coste político. Pero por encima de ese coste político está la verdad, está una situación de práctica irregular de actuaciones urbanísticas, de un urbanismo absolutamente trasnochado y al servicio de unos determinados intereses que, poco a poco, se va conociendo. La reacción del señor Jaime al informe de ayer no es más que el preámbulo de lo que puede ser la reacción al siguiente informe que haga la Cámara de Comptos sobre lo que ha sido el urbanismo concertado del señor Jaime y, también hay que decirlo, del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Pamplona, porque aquí sí tienen una responsabilidad directa y creo que no basta hacer una crítica al posicionamiento, como ha hecho el señor Colín, de la reacción que tuvo el señor Jaime al informe de la Cámara de Comptos. También ellos son conscientes de que hay más mar de fondo y, por lo tanto, en este tema los hechos también van dando la razón a quien la tenía, o a quienes creíamos tenerla.

Usted ha puesto como ejemplo de la confianza que se le ha dado al Gobierno, la situación que se pueda plantear en el próximo Gobierno. Hay que poner de manifiesto que se está preparando un Gobierno de coalición, aunque no se hable, porque, evidentemente, sería un suicidio político, en estos momentos, decir que estamos en un proceso de Gobierno de coalición con la derecha de Navarra, como se podría decir en esa hipótesis que reafirmo que está también el Partido Socialista. Pero, en alguna medida, los hechos están acercándonos a eso. Se está planteando una situación de reforma del artículo 29 del Amejoramiento que, necesariamente, termina en dos hipótesis: o Gobierno de coalición, Partido Socialista-Unión del Pueblo Navarro, si no hay mayoría absoluta, o disolución del Parlamento.

Por lo tanto, que el Partido Socialista no engañe a la sociedad. Está preparándose un sitio en un escenario político en el que, seguramente, va a estar en menor representación política que la que tiene ahora. Lo único que está haciendo es jugar posiciones para que la situación en la que se encuentre sea lo suficientemente positiva para sus intereses y así poder coger la sartén por el mango. Y, no nos engañemos, hay que decirlo públicamente, la reforma que se propone tiene la anuencia del señor Alli, porque el señor Alli ha participado en estas negociaciones y está de acuerdo. A lo mejor creía que el candidato iba a ser él y, por eso, también le interesaba. Y ahora, como no va a ser así, le da igual o, por lo menos, no lo defiende con tanto ardor. El señor Alli ha participado en esa negociación y se está preparando una reforma del artículo 29, nuevamente a la imagen y semejanza o a las necesidades de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Socialista, como en su día fue el artículo 29 a la imagen y semejanza de las necesidades de la entonces UCD, Unión de Centro Democrático, y el Partido Socialista de Navarra.

Por lo tanto, no hablaremos de que ya se está prometiendo un Gobierno de coalición, pero hablaremos de la hipótesis del 29 de mayo. Y la hipótesis con que está trabajando el Partido Socialista, en estos momentos, y seguramente Unión del Pueblo Navarro, es la hipótesis del 29 de mayo: Gobierno de coalición Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista, porque la otra alternativa es el caos de la disolución del Parlamento y volver a convocar elecciones.

Además, en este sentido, hay que recordarle al señor Colín que ha tratado de hacer una raya infranqueable volviendo a caer en el mismo error que cayó en el año 91. Hay una barrera infranqueable, que con Herri Batasuna se puede llegar hasta donde se puede llegar, y vuelven a plantear nuevamente una situación de condiciones previas, que, si no se dan, no se puede hablar. El señor Colín sabe perfectamente que es un juego dialéctico, que de cara a la galería tiene que ir con ese planteamiento, pero que no es real. Es decir, al final lo que nos separa es mucho más que eso. Tenemos que ser conscientes de que hay diferencias de programa y que, por nuestra parte, nunca vamos a poner condiciones previas. Nosotros no vamos a pedir al Partido Socialista que disuelva a la Guardia Civil, porque es una forma también de exigir una serie de condiciones que nos parecerían absurdas.

Por lo tanto, plantear a una fuerza política que tiene una actuación política determinada, que desarrolla su actividad en unas instituciones, que haga una serie de reflexiones que se sabe que no va a hacer, porque hay unas consideraciones diferentes sobre la violencia política, es no querer entrar en lo que no quiere entrar el Partido Socialista, como no quiso entrar a hablar de contenidos políticos en el 91. Y eso es lo que se está escondiendo.

En cualquier caso, el señor Colín va a tener este viernes, como él ha dicho, oportunidad de sentarse en un foro con Herri Batasuna y darse cuenta de que discutiendo con Herri Batasuna a nadie le

sale sarampión. Usted se va a sentar, precisamente, con este portavoz y, seguramente, vamos a discutir a calzón quitado algunas cuestiones y usted va a salir como ha entrado allí, con sus pensamientos, como este representante saldrá con los suyos. Por lo tanto, no haga esas llamadas a la galería, al insulto y a poco menos que criminalizar a las gentes de Herri Batasuna, porque al final ya nos hemos enterado de qué había detrás de todo eso.

En cualquier caso, termino con dos cuestiones. La primera, respecto al tema de ETB. Quisiera decirle al señor Alli que no sé si a los medios de comunicación les habrá convencido con el tema de ETB, al menos a nosotros no, porque el secretario general de su partido reconoció hace pocas fechas, en este mismo Parlamento, creo que fue en el debate presupuestario, que había mar de fondo ideológico en este tema y que lo de las elecciones de Vascongadas no fue más que una excusa. En aquel momento había unas diferencias importantes y hubo que dar marcha atrás, pese a que todos teníamos la invitación en el bolsillo. Hay un mar de fondo ideológico, usted lo ha dicho, que está en la mesa del comité ejecutivo y que no sabemos cómo terminará. Bueno, por suerte o por desgracia, por encima de las decisiones de UPN, como bien ha reconocido, está la imposibilidad de ponerle puertas al campo y, en ese caso, a esas ondas hercianas.

Y termino, a ver si es la última vez que volvemos a remover esas aguas y ese molino que tantas vueltas dio con la famosa investidura y con las actuaciones de unos y otros, corrigiendo al señor Colín, porque este portavoz también fue protagonista de algunas de aquellas reuniones con el señor Alli y con el señor Zabaleta y, en alguna medida, de lo que sucedió a lo largo de todo aquel proceso de julio y agosto del año 91. Se ha tratado y se sigue tratando, con los planteamientos que está defendiendo el señor Colín, de dejar inmaculada la imagen del señor Urralburu. Como si el señor Urralburu no se hubiera contaminado en aquel proceso por no haber llegado a hablar con Herri Batasuna, porque aquello era poco menos que hablar con el demonio. Y yo no sé si éste es el foro o el lugar más adecuado, pero usted sabe perfectamente, señor Colín, que hubo movimientos, yo le reconozco que no hubo reuniones pero sí intermediarios del señor Urralburu que trataron de llegar a ponerse en contacto y a hacer que Herri Batasuna modificara sus posiciones, y el resultado es conocido por todos. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Gracias, señor Araiz. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Su señoría hace referencia a mi mala conciencia sobre si aquellas declaraciones, en el sentido de que los Consejeros debieran pensar que si no era merecedor de su confianza debieran continuar allá o no, eran un lamento por no haber actuado anteriormente y haber carecido de la valentía política de producir aquellos ceses. En aquel momento, señor Araiz, yo estudié todas las posibilidades y llegué a la conclusión de que lo más prudente, dado el tiempo en que nos encontrábamos, en el momento final de la legislatura, en la situación de debate que se estaba produciendo internamente en los órganos del partido y en el rechazo a cualquier intento de modificar el* statu quo *que se daba desde dentro de los órganos del partido, era esperar a que concluyese este mandato electoral.*

Sí le puedo decir que, a partir de ese momento, había un compromiso moral, no pactado pero un compromiso moral de no generar ninguna crisis de Gobierno que pudiese tener como consecuencia una crisis también de partido, crisis de imagen y, sobre todo, crisis de operatividad, porque, en estos momentos finales, primero, se daba la dificultad de buscar los recambios a una opción de Gobierno a muy corto plazo, aproximadamente entre nueve y diez meses, y si contamos el período electoral todavía menos. Dificultades para buscar recambios, dificultades, a su vez, para que, en el supuesto de que hubiese personas de recambio, estuviesen en condiciones de seguir la gestión. Era un nuevo período, obligaba a la toma de contacto, y eso iba a suponer una ineficacia en la acción de Gobierno. Yo también creo en el mal menor. Y opté por asumir este coste de que ahora su señoría me diga que tuve falta de valentía política no produciendo aquellos ceses, porque entiendo y entendí en aquel momento que el coste de este reproche es menor que el de paralizar dos o tres Departamentos en un momento dado, ante la ineficacia real que eso iba a suponer en un momento en que se estaba ya en la fase de negociación presupuestaria, etcétera. Opté por la continuidad con la presencia de estas personas, aunque mi convencimiento pudiese haber sido otro. Al final, las decisiones hay que tomarlas valorando muchas circunstancias.

Acepto lo de la falta de valentía, pero, en los dos platillos, frente a la valentía y al arrojo que, como saben su señoría, se presume y que es muy fácil, o el sentido de la responsabilidad, opté por este último, por la continuidad en la acción de Gobierno y por la eficacia, asumiendo un compromiso de esperar al final de la legislatura.

Recononozco el desamparo político interno, pero lo he buscado yo, señor Araiz, y, por tanto, cada uno es responsable de sus actos. Y le aseguro que, en este momento, en este desamparo, no me encuentro nada incómodo. Tengo absoluta libertad, sin compromisos previos de formación de mayorías, para hacer mis posicionamientos. Y eso produ-

ce, de verdad, una gran satisfacción, como me da la impresión de que la están teniendo algunos de ustedes en estos momentos de debate interno. Creo que eso produce una satisfacción interna y es, al final, lo que más te reconforta.

*¿Que he sido víctima de mis actos propios? Indudablemente. Pero, claro, la doctrina de los actos propios no sólo tiene contenido jurídico, sino también contenido individual. Cuando analizas las situaciones, ves todas las opciones que se producen, las reacciones que pueden producir, y, en un ejercicio de libertad, eliges un camino, corres el riesgo, del que eres consciente. A partir de ahí, ¿qué puede ocurrir?, ¿qué le puede ocurrir al señor Zabaleta? ¿Que no sea el número uno de la lista? Lo tiene asumido. ¿Qué me podía ocurrir a mí?, ¿que el voto sindicato, abandonado el liderazgo del Grupo, no estuviese conmigo? Evidentemente. No sólo no iban a estar conmigo, sino que iban a estar contra mí. Y ahí les daba la posibilidad a todos los demás socios. Ahí se ha visto el resultado. Pues bien, soy víctima de mis propios actos, es decir, congruente con mis propios actos, así lo asumo con alegría y la satisfacción de haber cumplido con Dios, la Patria, los Fueros y el Rey. (*RISAS*).*

La salida airosa. Creo, señor Araiz, que indudablemente para los que consideran que me han derrotado, que me han arrastrado, que me han puesto al pie de los caballos, soy un miserable que tengo el pago que corresponde a mi osadía y a mi desvergüenza de haber discutido algunas cosas que son indiscutibles. Pues muy bien, como para mí eso no es así, pues ellos con su éxito y yo con el mío.

Le agradezco que ustedes me reconozcan alguna coherencia, aunque yo no sé, señor Araiz, si esto es bueno, porque me da la impresión de que no me acrecienta el pedigrí. Pero, de todas formas, y a estas alturas, qué más da no tener buen pedigrí. Le recuerdo, bueno, no le recuerdo, porque recordar implica que usted lo conoce, que en un pliego de cargos que se formuló, uno de los cargos es que a mí ustedes, de vez en cuando, me elogiaban. Y eso, por lo visto, es una cosa negativa. El mismo protagonista dijo: "es que tú vas por la parte vieja y yo no puedo ir". Y dije: sí, entre otras cosas, porque yo soy de la parte vieja. Y, por tanto, sigo teniendo gente que han sido compañeros de juegos en la calle en mi infancia y que ahora, desde luego, en su mayoría no están en UPN. Y luego le contaré una anécdota que es de palabras mayores de un compañero suyo, líder destacado en un momento dado de su partido, con el que una vez estaba tomando un café en un bar de la parte vieja, porque nos encontramos y nos dimos un abrazo. Ya le contaré porque es muy divertida.

Sobre el Gobierno de coalición. Mire, señor Araiz, ¡cuan largo me lo fiáis!, que decía el tenorio, y éste sí que no es mi problema.

Sobre ETB, lo que dijo el secretario general me merece muchísimo respeto, no sólo como persona, sino como secretario general y poder constituido dentro del partido. Si él dijo que aquí hay un mar de fondo ideológico, sólo me queda esperar ver dónde está, en los términos de ese protocolo. Si está en la exposición, tiene dos párrafos, el primero dice que el Parlamento de Navarra, en una sesión, creo que es de 3 de junio, acordó esto. Supongo que ahí no hay un problema ideológico sino un acuerdo del Parlamento. El segundo párrafo hace referencia a que, además de cumplir esa voluntad del Parlamento, la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra tienen elementos culturales comunes y el deber de desarrollarlos, etcétera. Ahí sí que puede haber una cierta sensibilidad. Y, a partir de ahí, todos son puntos propios de un protocolo. El ente público de la televisión vasca proyecta su imagen, etcétera, y el compromiso de la Comunidad Foral es recogerla tal cual está reflejada. Es decir, que desde la Comunidad Foral de Navarra no se manipula la imagen.

Hay otra cláusula, que es la segunda, que hace referencia a cómo ETB, el ente público correspondiente, en todas sus imágenes, símbolos, etcétera, debe cumplir el ordenamiento vigente. Es decir, el marco de las competencias de cada Comunidad debe respetar la sentencia del Tribunal Constitucional que resolvió aquel conflicto que planteó Navarra en relación con la utilización, dentro del escudo de la Comunidad Autónoma Vasca, del escudo de Navarra, y debe respetar a Navarra como una Comunidad diferenciada en todos sus símbolos, informaciones, etcétera. Eso está dicho en el protocolo y aceptado por la Comunidad Autónoma Vasca. No sé si esto planteará algún problema ideológico. A mí no me plantea ninguno ni al Gobierno Vasco tampoco, porque es reflejar el marco de la constitucionalidad que vincula a ambas Comunidades.

El resto ya son cosas referentes a los aspectos técnicos. Por tanto, yo no sé qué fondo ideológico tiene ese protocolo, pero tengo, de verdad, ansiedad, bueno ansiedad no, total para qué, la ansiedad es un esfuerzo estéril que produce riesgo de infarto, tengo curiosidad de la buena en conocer cuál es ese fondo ideológico de ese protocolo, porque me da la impresión de que el fondo ideológico no puede ser el instrumento. Será el acuerdo del Parlamento lo que plantea un problema ideológico. Pero, claro, un acuerdo del Parlamento que dice que se pongan los medios para regularizar esas emisiones aquí, ¿plantea problema ideológico? ¿O es que las ondas son las que crean el problema ideológico? ¿Y cuándo lo crean?: ¿en todas las emi-

siones?, ¿en los informativos?, ¿cuando se emiten partidos de fútbol? Me gustaría conocerlo, porque me crea muchas dudas. Y cuando hay muchas dudas lo mejor es que te las aclaren. Eso espero que ocurra.

Sobre la cuestión a que ha hecho referencia el señor Colín, pues bueno, todos sabemos, efectivamente, que si no hubo unas reuniones directas hubo intermediarios. En los medios de comunicación ha aparecido como uno de los intermediarios el señor Roldán. Y tampoco debe haber ningún reparo en mentarlo. Esa es la realidad. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Muchas gracias a usted, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Cabasés.*

SR. CABASES HITA: *Muchas gracias, señor Presidente. Hay una consideración que quiero hacerle antes de que se me olvide y es que, como Presidente del Gobierno, en lo que se refiere al protocolo de la ETB, tiene que recordar que su partido votó en contra. Luego, por lo tanto, lo que no es posible es que esté condicionada una acción del Gobierno, encargada por el Parlamento, precisamente a quien se opuso. Le aseguro que en UPN verán carga de profundidad, aspectos ideológicos y de todo tipo, porque ha quedado de manifiesto que UPN es una cosa muy singular, y lo sabíamos todos desde el principio, y es que UPN lo único que tiene de base es el antivasquismo. Por eso nació: para combatir el nacionalismo vasco. Yo siempre me he preguntado qué pinta usted en un partido como ése. Creo que ésa es la reflexión que se hace cualquier ciudadano de la calle.*

Dicen que al final se ha quedado solo, pero es que si recuerda usted su proceso en UPN, me refiero simplemente el de esta última legislatura, verá que tiene dos partes. La primera, antes del congreso de UPN y la segunda, después. En la primera parte, la autovía. Esta le produjo a usted auténticos quebraderos de cabeza, porque entonces todavía en UPN la parte, por así decirlo, no sé si era mayoritaria o no, porque de eso tampoco he entendido mucho, pero lo que sí está claro es que la línea ideológica estaba impuesta a partir de lo que se consideraba entonces y ahora los grandes elefantes de ese partido, dicho sea con todos los respetos, los más tradicionales, los fundadores ideológicos, es decir, lo que eran Aizpún, Del Burgo y toda la parafernalia, en la cual, por cierto, aparecían también personas que, en este momento, aparecen asociadas a usted. Si quiere que le diga la verdad, a mí me sigue llamando la atención –yendo un poco a lo que es el ambiente más rocero de la calle– que, en este momento, en el sector de Alli esté el señor Basterra. En lo que le he conocido, y me cae de maravilla el señor Basterra, la verdad es que tampoco ideológicamente...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *El tema es el Gobierno y su crisis.*

SR. CABASES HITA: *En eso entro. Pero es que, para hablar...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Lo demás, si quiere, se lo puedo explicar yo aparte, cuando quiera usted.*

SR. CABASES HITA: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que tiene muy difícil explicación, porque, partiendo de que no hay crisis, quizá estemos ante el, iba a decir, testamento de un suicida anunciado, y desde luego no lo considero a usted un suicida político, señor Alli. Lo que sí le digo es que si usted escribe alguna vez sus memorias, conoceremos la verdad de las cosas.*

Como le estaba diciendo antes, en esa primera parte de la legislatura hubo serios problemas desde el punto de vista de que el Gobierno, por así decirlo, parecía más pro vasco, más liberal, más renovador, más regenerador que el partido. Eso se iba a resolver en el Congreso en el que usted tuvo un gran protagonismo y elaboró una ponencia, ponencia que le agradeceré que me remita, porque es inexplicable, con esa ponencia y con la victoria electoral, lo que ha pasado después en su partido. Porque es difícil de creer, señor Presidente, que usted haya descubierto al señor Jaime hace seis meses;. Eso no se lo cree nadie. Usted es factótum *de que el señor Jaime sea alcalde, y él lleva haciendo gestión urbanística en el Ayuntamiento de Pamplona desde hace, al menos ocho, años, gestión que a usted no le coge de nuevas, porque usted participaba en su actividad profesional con el Ayuntamiento y, por tanto, sabía perfectamente qué se hacía por allí.*

Entonces, ¿qué ha pasado en los últimos meses para que haya sido objeto de esa persecución? Si no ha sido la ponencia política, si no ha sido el grupo, que ahora llama usted sindicado, pero que es el que sindicó usted, porque, en definitiva, si eso es un grupo sindicado es porque usted lo construyó, luego el grupo sindicado es igual antes con usted y ahora sin usted, ¿qué ha pasado realmente para que, efectivamente, usted haya considerado que ese grupo también es insuficiente? Si yo, por ejemplo, me meto al PP chocaré seguro, no duraré ni quince minutos. Es que voy a ver si regenero el PP. No, sería absurdo. Ni se me ocurriría afiliarme a ese partido. Entonces, una de dos, o ha pasado eso, que tengo cierta esperanza de que sea así, o, efectivamente, usted lo ha hecho muy mal, porque no creo que usted tenga esa frialdad política de decir: que pase lo que sea, al final, me vuelvo a mi casa. No, usted lleva muchos años en la política para decirnos ahora que le deja más o menos frío una situación de este tipo. Absolutamente a nadie le

deja frío una situación de este tipo, ni a usted tampoco por muy frío que sea.

No tengo ninguna esperanza, no solamente en esta tarde, sino tampoco a lo largo de los próximos meses, de ver aclarada esta situación. Esperaré sus memorias con cierta curiosidad. Y le animo a que las escriba cuanto antes, porque no siempre hay que esperar a estar en los umbrales, por así decirlo, de la despedida definitiva, sino que es mejor que las haga cuanto antes, entre otras cosas, para que no se nos olviden ciertos detalles y ciertas cosas.

También, de paso, nos puede contar, y ya cerramos el ciclo, esas conspiraciones iniciales que, al parecer, todos ustedes usaron, disfrutaron y realizaron en la configuración inicial del Gobierno. Son públicas y notorias, señor Zabaleta. Recuerdo una reunión mía con el señor Araiz y el señor Zabaleta en el despacho de Herri Batasuna con el programa de gobierno en la mano diciéndole: esto es lo que hemos negociado. Por cierto, no voy a decir la valoración que hizo usted entonces de aquel asunto, pero sí voy a decirle la respuesta que me dieron ustedes. Me dijeron que había una cosa que tenía que quedar clara: que si Herri Batasuna no era el protagonista, no había nada que hacer. Eso me dijeron ustedes. Si lo van a desmentir, me alegro. Es más, les pedimos públicamente que participasen, a la vista de esas dificultades que tenían de sentarse en una reunión con luz y taquígrafos con el Partido Socialista, que, por cierto, da la casualidad de que estaban reunidos todos los días, hablando por teléfono todos los días menos cuando, al parecer, convenía hacerlo públicamente. Yo me enteré mucho después de que había intervenido el señor Roldán, de que tenía el teléfono del señor Zabaleta. Y si usted no lo denunció, quiere decir que antes había hablado con él. Esos contubernios ahora serían muy interesantes. Podría vender usted una exclusiva maravillosa.

Quiero decir que, al final, todo este tipo de manejos evidencian una situación de crisis de valores políticos importantes que se están transmitiendo ante la sociedad navarra. Aquí parece que solamente hay crisis si se muere alguien o si alguien dimite, y como nadie ha muerto y nadie ha dimitido, como nadie cesa, pues automáticamente no hay crisis, porque están todos gobernando, los Consejeros están en su sitio, etcétera.

Usted ha dicho antes que a nadie se le exige ser amigo para gobernar, pero es muy difícil gobernar con los enemigos, señor Presidente, y éstos se generan también en política. Ya ha dicho usted que los enemigos están dentro. No es que estén dentro, es que son sus colaboradores y, si uno está ejerciendo el poder con sus enemigos, el resultado, al final, es un desastre.

Dice que el Gobierno está gobernando normalmente. Si usted llama normalidad a que todo lo que supere la mera administración tenga que pasar por el comité ejecutivo de su partido, que, además, habrá votado en contra de muchas cosas que se han decidido aquí y que le obligan a usted como Gobierno, entonces nos encontramos con que el que gobierna es el comité ejecutivo. Usted dirige la Administración y gobierna el comité ejecutivo de su partido, en el que usted ya ha dicho que tiene un voto y encima no tiene poder de cesar a nadie. Si eso no es crisis, en fin, habrá que redefinir el concepto de crisis y, probablemente, como le suele gustar decir a usted, tendremos que ponernos de acuerdo en el concepto.

Tendremos para muchas tertulias a las que yo le invito, porque le aseguro que una de las cosas que me gusta de usted es esa capacidad que tiene de reflexión, aparte de la dialéctica y de la sabrosa oratoria que suele ejercer, pero, sobre todo, la capacidad de análisis y de reflexión. Soy de los convencidos de que, hoy en día, la política y casi todas las demás cosas viven de titulares. Siempre suelo decir: ¿cómo va a estar educada, formada, informada, ser reflexiva y analizada una sociedad que en media hora de un telediario le hablan de política estatal, de política regional, de política internacional, del tiempo, los deportes y la vida cultural? Eso quiere decir que la gente no se está enterando de nada, que solamente vivimos de titulares, y éstos, y creo que es fácil de saber, no están expresando mas que la interpretación que hace uno, que, además, le obligan y le pagan para eso, para resumir un acontecimiento.

Creo que a una sociedad que vive la política de titulares le va como le va ahora. Unos dicen que estamos en una crisis y que debería disolverse el Parlamento, anticipar elecciones, etcétera, a nivel del Estado, y hay otros que dicen que aquí no pasa absolutamente nada y que las cosas están funcionando. La sociedad, en este momento, está hasta la coronilla y se pregunta quién tiene razón. Claro, no tiene razón nadie porque nadie está haciendo una reflexión, sino, simplemente, se está actuando en función de los titulares. Y me preocupa y me parece que hay una crisis cuando es imposible detectar, reconocer y saber cuál es la ideología del partido que gobierna, porque está claro que si cabe el centro-derecha, el centro-izquierda y el centro puede haber una pretensión de alguien que diga que quiere abarcarlo todo. Eso pone en cuestión la ideología de UPN.

Como yo he conocido de UPN, fundamentalmente, los líos, lo que nos han querido contar a través de los medios de comunicación –que no es todo lo que ocurre, sino lo que interesa que se filtre– y los estatutos, la verdad es que sigo sin saber muy bien cuál es la descripción ideológica. Veo que

conviven personas de una ideología muy diferenciada, como vivía entonces la UCD, que acabó como acabó; y UPN acabará como tiene que acabar porque es imposible estar en la procesión y a la vez tocando las campanas. Por lo tanto, si alguien pretende que se hagan las dos cosas a la vez, unos tendrán que estar de campaneros y los otros en la procesión y será imposible que a eso se le llame una unidad, como se plantea desde el punto de vista de UPN.

Aquí se han dicho muchas cosas, se han hecho análisis y valoraciones. Me hace gracia cuando se está tratando de rehuir. Y dicen que se avecina, que se está negociando un gobierno de coalición. Pues que quede público y notorio que nosotros nos apuntamos. Queremos trasladar al ámbito del poder nuestros principios ideológicos, y ojalá tengamos muchos votos y mucha representación institucional para poder, sabemos que no vamos a tener una mayoría absoluta, configurar un Gobierno que, efectivamente, haga reaccionar a Navarra. Lo que sí haremos será decirlo, y lo que no haremos será negar lo que, efectivamente, se está haciendo. El otro día, por ejemplo, me contaban con pelos y señales, incluso, pactos concretos referidos a cargos concretos en el Ayuntamiento de Pamplona, lo cual espero que no sea cierto. Pero creo que sería absurdo decir aquí que nadie quiere gobernar. Que se sepa que nosotros queremos gobernar, porque entendemos que podemos aportar muchas cosas a la sociedad navarra. En cuanto al quién: aquél que esté dispuesto a firmar con nosotros un programa de gobierno cuyo avance constituirá nuestro programa electoral, así de claro. Y que a nadie le quepa la menor duda de que aquello a lo que nos comprometamos será lo que tratemos de llevar a la práctica en esa acción de gobierno.

Hecha esta salvedad electoral, pero como estamos en preelectoralismo, quería hacer una última referencia a la crisis institucional. Ya le he dicho antes que negar la crisis no es bueno porque no se trata de qué pasa con Juan Cruz Alli. Creo que actualmente no está de más interpretar que su no nominación de candidato no es de cara a la próxima legislatura, sino que alcanza también a ésta. Es decir, le han desautorizado ahora, porque este proceso no se ha hecho para decir quién es el mejor candidato para Presidente de UPN o para candidato de Presidente del Gobierno en la próxima legislatura; no. Ha sido una batalla en esta legislatura, y una desautorización en toda regla al Presidente. Le aseguro que yo, en su pellejo, hubiese presentado la dimisión, no por generar una crisis ni por rasgarme las vestiduras, sino, simplemente, por pura honestidad política. Porque estoy convencido, señor Alli, de que usted piensa que, hoy en día, ya está desautorizado por su partido; que su partido ya no se fía de lo que usted hace ahora en el Gobierno, no de lo que va a hacer en el próximo Gobierno. Desde luego, si usted se mete en el Gobierno a tratar asuntos que realmente sean más que la mera Administración, los tendrá que llevar al comité ejecutivo. Creo que eso es, de alguna manera, segar la hierba debajo de los pies al Presidente del Gobierno.

No le estoy pidiendo que dimita. Me parece que será lamentable. Como decían los de Elkarri, creo que no es bueno que usted desaparezca de la esfera política, pero creo que, en este momento, usted es un lujo para UPN que UPN no se merece, porque le han dado un tratamiento personal que ni entre enemigos declarados y de los peores. Incluso se ha llegado a la descalificación. Por cierto, también usted ha utilizado el elemento de la descalificación, que le ha puesto en entredicho. Usted, en su relación con el Alcalde de Pamplona, y haciendo salvedad de las cuestiones personales, ha puesto en crisis al Ayuntamiento de Pamplona a partir de una serie de acusaciones que han servido, entre otras cosas, para que alguien que usa y abusa de la manipulación, como es el grupo municipal de Herri Batasuna, cumpla con mandar todo al fiscal. En el tema urbanístico, por ejemplo, creo que no ha hecho bien, porque usted, que es abogado urbanista, precisamente, sabe que los temas urbanísticos se dilucidan en lo contencioso-administrativo, no en lo fiscal. Y en lo penal se dilucida, en todo caso, la corrupción. Usted no ha hecho esa distinción, sino que ha cogido los expedientes y los ha remitido al fiscal, que es lo que hacía Herri Batasuna. Una cosa son las irregularidades urbanísticas, ésas van a lo contencioso-administrativo, y otra cosa son las denuncias de corrupción, estas sí tienen que ir al fiscal.

En ese sentido ha hecho como HB: mezclarlo todo, porque es la mejor manera de confundir a los ciudadanos. De tal manera que, en este momento, una decisión –y le voy a citar un ejemplo que conoce bien porque tuvo una intervención directa– de hacer un edificio con unos usos determinados, por ejemplo en la calle Leyre, automáticamente se remite al fiscal cuando el defecto no es la decisión de hacer un edificio con unos apartamentos tutelados, etcétera, que además se aprueba en virtud de un convenio que firma el Gobierno con la Casa de Misericordia y el Ayuntamiento, sino el hecho de que después aparezca una firma. Pero al fiscal no se le remitió el documento de la firma falsificada, que todos sabíamos que estaba falsificada, sino que se le remitió todo el expediente con la esperanza de que saliese la corrupción, que ha sido incapaz, señor Presidente del Gobierno, de poner de manifiesto como usted se comprometió.

Recuerdo que en una ocasión, precisamente ante nuestra llamada a la responsabilidad diciendo que el principio de la presunción de inocencia es

absolutamente esencial para que una sociedad pueda funcionar, le dijimos que nos presentara pruebas y nos contestó que en el Parlamento nos iba a dar las vías de dónde tienen que estar las pruebas. Tengo que decirle que o somos muy cortos o usted no nos ha aportado las pruebas que, en definitiva, dieron origen a aquellas denuncias importantes y que nos hubiese gustado corroborar, porque tenemos un cierto sentido de responsabilidad, no mejor que otros, pero creo que lo tenemos. Le aseguro que si conociésemos casos de corrupción irían inmediatamente a los Tribunales. Razón por la cual, en su día, quisimos, y ustedes no, que las comisiones de investigación fuesen públicas; razón por la cual quisimos y votamos a favor de que se reabriese una comisión de investigación y ustedes no.

Voy a terminar porque está claro que hoy hemos cubierto un expediente. No sé si hemos satisfecho la expectativa que generan siempre sus intervenciones. He de advertirle que tenía un cierto miedo en mi intervención, porque aquí todos tenemos inmunidad parlamentaria menos usted en su comité de disciplina. La verdad es que nosotros no quisiéramos, en absoluto, ser la causa de que mañana usted se encuentre con una nueva denuncia que le afee, por así decirlo, la imagen, porque ya sabe que ese tipo de cosas se confunden. Cuando a uno le llevan al comité de disciplina de un partido la gente piensa, inmediatamente, por lo menos, que ha robado. No quisiéramos colaborar a que perdiese la inmunidad parlamentaria que tenemos los demás de cara a los Tribunales, incluso de cara a su tribunal interno.

Quiero terminar diciéndole lo siguiente. Creo que hemos conseguido que la imagen externa de Navarra sea negativa desde el punto de vista institucional. Recuerdo, por ejemplo, la anécdota que me contó un periodista, que cuando remitió a la central en Madrid la información de la denuncia del comité ejecutivo en relación con el Alcalde, le volvieron a llamar para decirle que le habían entendido mal porque, según la información, el Presidente del Gobierno de UPN denunciaba al Alcalde de Pamplona, también de UPN. Cuando el periodista le dijo que era así... Es inexplicable. Usted sea consciente, si en este momento, por establecer un parangón, Felipe González dijese lo que ha dicho usted de sus Consejeros, dijese lo que ha dicho usted de su partido y el partido dijese de Felipe González lo que su partido ha dicho de usted, desde luego, estoy convencido de que no cabría más posibilidad que la dimisión del Presidente del Gobierno, porque sería ya insostenible.

El hecho de que aquí nos vayamos acostumbrando –y vuelvo porque no quiero defraudar sus expectativas– al sistema singular al que ha hecho referencia al principio, debe ser un consuelo de tontos. Como resulta que el que se sienta ahí nunca es responsable, porque ha sido elegido en contra de lo que dice el Parlamento, a partir de ahí no se puede exigir responsabilidad política porque nadie se la ha otorgado. No se puede exigir confianza porque nadie se la ha otorgado. Se gobierna en contra de lo que dice el Parlamento. Le diré que hace poco, no sé si con motivo del debate del Plan de la Policía Foral, el Vicepresidente del Gobierno dijo que, puesto que se había rechazado el programa de Gobierno en su día, ese programa ya no contaba. Por lo tanto, que ni siquiera podíamos plantearnos la exigencia de si el Gobierno cumplía con su programa.

Habituarnos a ese estado de cosas no es bueno y creo que usted deberá asumir algunos importantes reproches políticos. Por ejemplo, al principio de legislatura, usted compartía esa denuncia del sistema automático. Se ha demostrado que no es un sistema supletorio, sino que es el principal en Navarra, porque es el más disuasorio para evitar acuerdos políticos. Es lo que le ha permitido a Izquierda Unida no mojarse en Andalucía, lo digo porque es el que está entre el PSOE, que gobierna, y el PP. Con eso ocurre que se produce el desgobierno, porque el Gobierno andaluz no puede aprobar el Presupuesto pues es mayor la oposición que el Gobierno. Aquí ocurre que la oposición tiene que ser incluso más responsable que el Gobierno y tiene que resolver los problemas que el Gobierno es incapaz de resolver. El tema de la autovía es otro ejemplo. Recordarán que lo tuvimos que traer desde Eusko Alkartasuna cuando ustedes lo llevaron a su comité ejecutivo y éste dijo: o están todos de acuerdo o no hay nada que hacer. Yo leí unas declaraciones del entonces Vicepresidente del Gobierno, que mandaba mucho en su Gobierno, diciendo que la pelota estaba en el tejado de EA y dijimos que se mandase al Parlamento porque es la institución que, en definitiva, representa a los ciudadanos.

Creo que era absolutamente exigible, y se lo exigíamos a ustedes ya en el debate de investidura, que usted hubiese tomado la iniciativa en el tema del Amejoramiento y no lo hizo. No me refiero a usted personalmente, me refiero a usted como Presidente del Gobierno y a su partido, al final, lo tuvo que hacer a regañadientes a consecuencia del pacto presupuestario o como garantía del mismo. Estamos al final de la legislatura y todavía no se ha despejado la cuestión. Le diré más, en este momento, han encontrado como fórmula de solución la que les planteó Eusko Alkartasuna desde el principio y que ustedes rechazaron, razón por la que no quisimos firmar, cuando les propusimos que en el Amejoramiento se dijese lo imprescindible y que trasladásemos la regulación a la Ley de Gobierno. Entonces aquello no valió. Se ha perdido

más de un año en esa cuestión y, como nos encontremos a la vuelta de las elecciones del mes de mayo con que otra vez tenemos el sistema automático amenazando para la configuración del Gobierno, la crisis, no ya de UPN o del Gobierno, que supone este singular sistema habrá que atribuírsela a ustedes, porque el Gobierno es el único que tiene la iniciativa para modificar el Amejoramiento. Ustedes habrán contribuido a que, durante cuatro años más, Navarra vaya siguiendo ese caminar que le está llevando al ranking*, que no deseamos para Navarra, de que se la cite comparativamente a la situación de Cantabria.*

Puesto que van a seguir ustedes en el Gobierno, nadie va a cesar, nadie va a dimitir y vamos a terminar la legislatura, lo que espero de esta tarde son dos cosas. Primera, que nos diga cuándo va a remitir otro de los aspectos que tiene pendiente, y que me gustaría que le pusiese fecha, el proyecto de regulación del Consejo Económico y Social, que es otra institución con enorme déficit democrático que hay en Navarra; y en segundo lugar, si hay garantías de que la modificación del Amejoramiento se puede aplicar ya para la próxima legislatura y, por lo tanto, a partir de las elecciones del 28 de mayo. Nada más, gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Muchas gracias, señor Cabasés. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Ha empezado, señor Cabasés, haciendo referencia al voto en contra de UPN en relación con ETB y diciendo que si UPN votó en contra ahí está la clave ideológica de la ETB. Y dice qué va a hacer el Gobierno. Pues mire, el Gobierno ha hecho hasta ahora todo lo que entendía que debía hacer, al margen del posicionamiento de su Grupo en el Parlamento, porque el Gobierno entiende que se debe al Parlamento como institución. Se han hecho todos los estudios de frecuencias, de medios, etcétera, hasta llegar a saber cuál es la realidad y cuáles son las soluciones técnicas que tiene que cumplir el acuerdo del Parlamento. Eso hay que formalizarlo en ese protocolo inicial que, como les he dicho antes, dará lugar a convenios de desarrollo a nivel más técnico. El asunto está en el comité ejecutivo, porque quiero conocer la opinión del comité ejecutivo. Pero no es la primera vez, y así lo he defendido muchas veces dentro de mi partido, que yo he propuesto y el Gobierno ha tomado decisiones sin contar con la ratificación o la sanción del comité ejecutivo cuando se trata de temas en los que tiene una responsabilidad institucional. Y el Gobierno tiene una responsabilidad institucional ante la Cámara, en este caso, tiene el mandato de cumplir y ha puesto todos los medios. Yo creo en ese protocolo. He tomado parte en su negociación. Creo que ese protocolo, tal y como está redactado, elimina las suspicacias de la identificación de Navarra en los signos como parte de la Comunidad Autónoma Vasca, a través de una cláusula, cuyo cumplimiento, evidentemente, se puede exigir a la otra parte contratante. Además, hay una referencia expresa a los símbolos y a la sentencia del Tribunal Constitucional y, por tanto, desde mi opinión no me plantea ningún problema.*

No obstante, sé que hay gente que quisiera tener medios para que las ondas hercianas no entrasen en Navarra, aunque sólo limitada al tiempo, no cuando hay partidos de fútbol de interés, pero, indudablemente, frente a ese hecho que entienden que la presencia de imágenes de la Comunidad Autónoma Vasca, de la ETB, son negativas para Navarra, a partir de ahí hay que entender que se opondrán a cualquier medida, pero es el mandato del Parlamento. Tengo la intención personal de firmar ese protocolo.

Sobre qué pinto en un partido como UPN, mire, yo estoy a la derecha de la persona que me invitó a participar y que me estimuló en un proyecto interesante y en el que, con alegrías y tristezas, amores y desamores, incluso, con divergencias profundas, me he encontrado siempre bastante cómodo, y ahora, de verdad, señor Cabasés, no me encuentro incómodo, simplemente me encuentro asumiendo el papel que me ha tocado. No es la primera vez que yo pierdo en UPN. Mi primer estreno fue, como le he dicho, en contra del señor Aizpún y perdí, y seguí en el partido. Algo he contribuido al proyecto político del partido a través de sus ponencias, etcétera. Fíjese usted, y le mandaré con mucho gusto, hoy, en la ponencia programática, UPN aparece definido con el partido que tiene un proyecto en positivo, porque lo negativo ya lo ha dicho usted, que es la defensa de un proyecto político para Navarra como nacionalidad histórica con hechos diferenciales propios. No piense usted que llegar a esto ha sido un camino de rosas, no se sacaron todas las consecuencias, estoy hablando de hace dos años. Si se defiende una nacionalidad histórica, nos apellidamos regionalistas. Al final, se quitó la referencia de regionalista, que no tenía mucho sentido dentro de ese marco. Es decir, a algo se ha llegado.

¿No sabe dónde está? Según la ponencia ideológica está dentro de los principios del personalismo comunitario cristiano. Si quiere más detalles, le remito a las obras completas de Emmanuel Mounier. Está y tiene una referencia. Y ese personalismo comunitario cristiano no es el liberalismo, no es sólo la corriente demócrata cristiana de Maritain; tiene un contenido de mucha más implicación en la responsabilidad social, etcétera. Es un compromiso social mucho mayor. Pretendí que se defi-

niese como demócrata cristiano. No gustó a los neoliberales, pero aceptaron que se definiese como personalista comunitario, no sé si porque les convencí o porque no sabían qué era eso, a estas alturas me cabe la duda. Porque, cuando yo trato de sacar adelante esos valores y esos principios, que son los que han inspirado a los partidos demócratas cristianos en Alemania, Francia y a las corrientes demócratas cristianas más progresivas en Italia, es cuando me encuentro con conflictos. Ya sé dónde quería que estuviese y a algo he contribuido. La solución está en el próximo Congreso. Si entienden que hay que definirlo como un partido regionalista porque Navarra es una región, oportunidad tendrán. Si entienden que hay que definirlo como un liberalismo manchesteriano o con el modelo americano, pues defínase, pero ahí está definido como un partido que entra el la familia demócrata cristiana europea. Pero los detalles se los enviaré con mucho gusto.

Por tanto, yo no estoy incómodo, tengo unos referentes ideológicos que me encajan, donde se producen los problemas es en la aplicación de la teoría a la práctica, donde ya están las interpretaciones subjetivas, los juicios de valor, incluso los prejuicios, que también los hay.

Sobre el suicidio anunciado, le voy a mandar –puesto a enviar cosas– mi discurso en el día del partido, el día 3 de diciembre del 94 en Tudela. Se lo voy a mandar para ver si usted piensa que es o no un testamento. Yo con esa intención lo hice, y lo pongo de relieve; porque el calentón foral o floral es muy fácil. Conseguir aplausos con demagogia es muy fácil, pero creo que los debates políticos hay que hacerlos con contenido. Por tanto, a mí no me preocupa que a otros les aplaudan más, sino qué se dice y por qué se aplaude. Le mandaré mi testamento político, partidista, para el Partido.

Respecto a que yo conociese la actividad del señor Jaime, le tengo que decir una cosa. Como yo fui concejal en el Ayuntamiento de Pamplona, a partir de ese momento dejé de trabajar como letrado en Pamplona a efectos de la gestión municipal, urbanística, etcétera. Por tanto, he estado desligado profesionalmente del urbanismo de Pamplona desde mi condición de concejal, desde el año 83. No he seguido la gestión, por eso he necesitado la ayuda de los técnicos del Gobierno de Navarra, porque estaba fuera de la órbita de cómo se estaba instrumentando la gestión. A través de los técnicos del Gobierno de Navarra me enteré de que la gestión urbanística está basada en un acuerdo plenario y no en las normas urbanísticas ni en unas ordenanzas tramitadas correctamente, sino en un acuerdo municipal.

Asumo que haya hecho muchas cosas muy mal, por lo que se ve, tan mal que, efectivamente, me mandan a casa. No tengo intención de escribir mis memorias, aunque tengo mucha documentación por si un día caigo en esa tentación. Pero como a corto plazo me queda un tiempo corto e imperioso para ponerme al día profesionalmente, para poder dar clases con nivel a mis alumnos, etcétera, me voy a dedicar a recuperar un tiempo que no he perdido, que lo he dedicado a otra cosa, que me ha sido muy enriquecedor, que me ha permitido servir a mi tierra con aciertos y con fracasos –supongo que algún acierto habré tenido– y que, en definitiva, me han hecho perder un tiempo en la actividad profesional, aunque leía todos los informes jurídicos a mi alcance que emitían los servicios del Gobierno de Navarra y algo he mantenido.

Respecto a los enemigos colaboradores, fíjese usted, los trato como amigos, y admito que algunos no se lo merezcan. Mi trato con ellos es como amigo, es decir, en ese sentido, me olvido de cosas porque tengo un objetivo prioritario, que es la gestión y la dirección política de la Comunidad. Si hubiese un mañana, desde luego, no volvería a caer en la misma piedra, también se lo digo, pero, como no hay mañana, prefiero seguir cumpliendo mis deberes de la mejor forma posible, ignorando otras cosas que han pasado. Los trato, si no como amigos del alma, al menos como conocidos, que estamos en un trabajo común y que nos exige a todos olvidar otras situaciones.

No gobierna el comité ejecutivo de UPN, gobierna el Presidente con su Gobierno. Primero, porque no es facultad del comité ejecutivo el hacerlo, ni puede ni debe. Otra cosa es que yo consulte, como usted consulta muchos posicionamientos. No voy a recordar aquella época en la que usted pasaba notas a sus responsables en el Parlamento, ¿se acuerda, señor Cabasés?, no le hacían ni caso y luego les echaba la bronca con toda razón. Yo también consulto muchas cosas al comité ejecutivo de mi partido.

Sobre la ideología, ya le he explicado. El Gobierno de coalición también de EA, señor Cabasés, me parece espléndido y muy positivo para Navarra. Y su señoría sabe que, a lo largo de esta legislatura, he contado con su partido no sólo en el pacto presupuestario, sino en otras muchas conversaciones que han sido muy importantes para detectar la realidad, y espero seguir contando con usted, ya no como político sino como amigo el día de mañana porque qué duda cabe que lo de la política lo llevas dentro. Yo estoy en la política activa desde los quince años, antes pegando pasquines y ahora haciendo otras cosas distintas y, por tanto, lo voy a seguir llevando. Como con usted tengo una vieja relación personal, espero que me siga transmitiendo sus percepciones de la realidad, que son muy analíticas, aunque usted no lo diga, y bastante clarividentes.

Sobre la crisis institucional yo, hoy, no me siento desautorizado, porque he exigido la desautorización expresa y no la han hecho. Entonces, me he tenido que creer lo de: "Esto no va por el presente, va por el futuro, entendemos que nos conviene un presente más pacífico, con menos sobresaltos, más coherente, con no crear dificultades internas. Y esa persona no eres tú". Esa es la explicación que me han dado. Pues santo y bueno. Creo que no tienen razón, pero acepto la decisión de la mayoría.

Gracias, señor Cabasés, por lo de lujo para UPN. Nuevamente, le digo lo mismo, aunque a estas alturas no importa, pero alguien lo tendrá en cuenta, porque esto saldrá y, por si hay un mañana, lo recordarán. Hay gentes que antes tenían pluma fácil, ahora tienen ordenador fácil y también buena memoria y toman notas de todo, incluidas las sesiones del comité ejecutivo. De eso se explica que, luego, se hagan actas en paralelo.

En cuanto a la crisis pura en el Ayuntamiento de Pamplona, no participo de ese criterio. Ha hecho referencia a que he provocado una crisis en el Ayuntamiento de Pamplona, pues mire, yo no participo de ese criterio, porque, indudablemente, éste es el argumento que se ha dado desde el Ayuntamiento de Pamplona para justificar su postura, su inmovilismo. Claro que lo que son actos urbanísticos se resuelven en lo contencioso, pero si hay actos urbanísticos que tienen incidencia en el ámbito penal, se resuelven en el ámbito penal, y en el caso que su señoría ha puesto de relieve, el de Talleres Iruña, es que la falsedad en el documento público que inicia el expediente puede determinar un vicio de nulidad de pleno derecho de todo el expediente. Además, hay un recurso contencioso en marcha. Por tanto, la actuación penal va a paralizar, porque es cuestión prejudicial obligatoria, el recurso contencioso y si hay delito habrá nulidad de todas las actuaciones. Otra cosa será si en esas actuaciones urbanísticas hay o no corrupción con las figuras, pero qué duda cabe, señor Cabasés, que iniciar el expediente con una falsedad en documento público, cuando no se puede ignorar que hay personas en las mismas instituciones, se presta a torcidas interpretaciones. Ya se verá en el expediente por qué se hizo, por qué se ocultó al Gobierno de Navarra la realidad de esa falsedad cuando ya había sido detectada por la Casa de la Misericordia, etcétera. Usted tiene que admitir, al menos, que el asunto es turbio en su planteamiento y en su desarrollo, muy turbio.

La presunción de inocencia es un derecho constitucional, pero no lo aplique más allá de lo que lo aplica la propia Constitución. Es para el orden penal, no es para la responsabilidad política, y lo que yo planteé en mi partido fue una cuestión de responsabilidad política. Así está dicho por todos los tratadistas. Lo que ocurre es que en esta vida se matiza poco y en la vida de titulares mucho menos, sobre todo, cuando conviene descalificar se invoca cualquier cosa porque se parte del hecho de que la gente no sabe de qué va, y eso suena bien. El artículo de la Constitución lo refiere a lo que lo refiere, es ante los Tribunales de justicia y en materia penal. La responsabilidad política es un logro de la democracia al margen de la responsabilidad penal. Con esa filosofía que algunos manejan interesadamente no habría ninguna responsabilidad política hasta que no hubiese una condena penal firme. Todos sabemos, y tenemos experiencias diarias, de responsabilidades políticas sin responsabilidad penal y, notoriamente, en esta Comunidad, los señores Urralburu y Aragón asumieron una responsabilidad política sin más referencias que un artículo de prensa, que, a su vez, se remitía a datos que podían estar en un sumario, y asumieron una responsabilidad política. Con la doctrina que han utilizado otros, incluido algún medio de comunicación, los señores Urralburu y Aragón tendrían que estar ejerciendo, porque como no ha habido ninguna condena penal... Todavía no se ha levantado el secreto del sumario Roldán... fíjese usted, y asumir una responsabilidad política. Y ejemplos de esos hay muchos en la sociedad.

Le agradezco que no quiera inducir al comité ejecutivo a llevarme, pero espero que la inmunidad parlamentaria tenga algún valor también interno. Fíjese qué paradoja sería, aberrante por otra parte, el que en el debate político estemos amparados por la inmunidad parlamentaria y luego, en los órganos internos de un partido, que, desde luego, no tiene la categoría de un Tribunal de Justicia ni por asomo, ni nada que ver con eso, se utilizasen las declaraciones que se hacen ante un órgano de fiscalización, como es el Parlamento, para llegar a la censura. Yo confío en el buen sentido de los miembros del comité de disciplina, que me lo han demostrado recientemente y otras veces también. Esto sería tema de debate partidista, pero está muy fácil, señor Cabasés: esperemos al próximo comité ejecutivo a ver si alguien toma las declaraciones de esta Cámara para pedir que se lleve al comité de disciplina, y se aplicarán varas distintas de medir según quién sea el medido y el medidor, evidentemente.

No comparto su idea de la imagen externa negativa de la Comunidad y mucho menos nuestra identificación con Cantabria. Entiendo que eso es un alarde dialéctico de la oposición, pero ha sorprendido eso que usted ha dicho: que dentro de un partido se saquen los temas. Porque no es lo habitual, señor Cabasés. Lo habitual es la ocultación, la conspiración del silencio, el tapar, el ponernos la coraza y el autoprotegernos. Eso es lo habitual dentro de los partidos. Lo que no es habitual es que haya quien transmita a los medios de comunicación

un debate interno. Sin duda, cuando lo hacía era consciente de que algo ganaba: el favor del medio por haberlo transmitido, el deterioro interno de otros grupos familiares –en política nada se hace por nada–, el transmisor buscaba algún beneficio en ese hecho y en otros posteriores. Pero, como todos lo conocemos, el tiempo nos dirá qué es lo que buscaba. Algunos podemos intuir qué buscaba y sin riesgo de perdernos. El riesgo puede ser del orden de un 0'1 por ciento de equivocarnos, pero ya lo veremos. Tiempo al tiempo.

En cuanto a los reproches políticos sobre el sistema automático, yo critiqué el sistema automático, como usted sabe, por la inestabilidad que da, y, sobre todo, por la mala imagen que da de meses sin poder formar gobierno hasta esperar la lista más votada. He puesto todos los medios a mi alcance, más de los que usted conoce, incluso, habiendo pedido informes jurídicos para confirmarme sobre la propuesta que habían hecho ustedes: separar el sistema de disolución del Parlamento y de nuevo período y llevarlo a la Ley de Gobierno, porque así está en Euskadi, en Cataluña y en Galicia. Además, haciendo estudios sobre su constitucionalidad, y he llegado a la conclusión de que no hay ningún problema. Sabe usted, señor Cabasés, que esto, antes que una decisión del Gobierno, es un acuerdo entre los dos partidos mayoritarios, porque sin ese acuerdo no cabe tramitar nada ni aquí ni en Madrid. Por tanto, señor Cabasés, muchas gracias por la responsabilidad que me atribuye, pero yo, no es que me la quiera quitar, es que me la quito. Hasta que los dos partidos mayoritarios no estén de acuerdo en el procedimiento, no hay nada que hacer. Detecto, a través de declaraciones, lo que pasa que luego, literal, me las ha contradicho, que parece que hay una aproximación en esa idea de que si el Partido Socialista envía una carta del Presidente González diciendo que no se impugna, UPN va a apoyar la fórmula del Gobierno. Yo transmití mi convicción de que esa fórmula era jurídicamente válida y no tenía ningún riesgo, porque, incluso, hubo un supuesto de recurso ante el Tribunal Constitucional que puso de relieve que no era anticonstitucional, porque la Ley Orgánica Electoral, que es ley básica, dice en el ordenamiento y no dice en qué rango de ley. No tiene que ser ley de rango orgánico estatutario y puede ser una ley ordinaria. La prueba es que en esas Comunidades que he mencionado está en una ley ordinaria y que algunas de ellas fueron, incluso, modificadas sobre la ley inicial. Por tanto, desde mi perspectiva, no hay ningún riesgo, jurídicamente no habría ningún problema. Pero esto no es un problema jurídico, señor Cabasés, como usted sabe, esto es un problema político y hoy me da la impresión de que todo el mundo está pensando que, a la vista de las circunstancias, la mayoría absoluta conduce a una fórmula de consenso, la que sea. Pero la lista más votada o la mayoría simple abren también otras posibilidades nuevas, me da la impresión. Al menos, es la lectura que hago de los comportamientos

Me sorprende que lo que hasta un momento dado eran posturas fijas, a partir de un momento determinado, se cambien y se vaya a otra postura distinta. Por eso tengo que hacer lectura de que es abrir más expectativas y la expectativa más abierta es la de la lista más votada. Esa es la más cómoda. Esa conduce a gobierno sin necesidad de ningún compromiso previo, los compromisos ya se buscarán más adelante. Por tanto, tengo serias dudas, señor Cabasés, de que, en lo que queda de legislatura, tal y como está hoy, esta modificación se vaya a producir, entre otras cosas, porque el tiempo no corre a favor, sino en contra.

Sobre cuándo voy a remitir el proyecto al Consejo Económico y Social, espero que la iniciativa legislativa se apruebe en la sesión del próximo lunes y se remita inmediatamente. También le adelanto que, tal y como está, se incrementa el número de participantes, pero el porcentaje de referencia para las centrales sindicales es el 15 por ciento que está en la Ley General, no es el 10 por ciento, como en el borrador inicial. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómara Granada): *Muchas gracias. Le agradecemos su presencia. Y, sin más, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 57 MINUTOS.)

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 5.500 ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 120 » .
Precio del ejemplar Diario de Sesiones ..... 150 » .

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3º
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas ONA, S. A. – Artica (Navarra).

Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado